



UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO

ESCUELA DE POSTGRADO ALTAGORA

MAESTRIA EN TRIBUTACIÓN Y GESTIÓN FISCAL

TESIS

**“La Planificación Tributaria como herramienta de gestión para
minimizar la Carga Tributaria en la Corporación Pacifico del Sur
Contratistas Generales SRL – Cajamarca 2022”**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO CON
MENCIÓN EN TRIBUTACIÓN Y GESTIÓN FISCAL**

Autor:

CPC. José Alex López Zamora

Asesor:

Magister: Luis Alberto Elera Vilela
(ORCID: 0000-0003-4022-0633)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Beneficios Empresariales de la Planificación Tributaria Empresarial

Chiclayo – Perú, junio 2024



DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, Luis Alberto Elera Vilela, asesor (a) con DNI 16538660 docente tiempo parcial del Programa/Escuela de posgrado Universidad Particular de Chiclayo; he realizado el debido control de originalidad de la investigación, el mismo que está dentro de los porcentajes establecidos para el nivel de pregrado/posgrado, según la Directiva de similitud vigente en la UDCH; además certifico que la versión que hace entrega es la versión final del informe cuyo Título es: "**LA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA COMO GESTIÓN PARA MINIMIZAR LA CARGA TRIBUTARIA EN LA CORPORACIÓN PACIFICO DEL SUR CONTRATISTAS GENERALES SRL**"; presentado por el (la) estudiante **JOSE ALEX LOPEZ ZAMORA** con DNI # 26685046

Se deja constancia que la investigación antes indicada tiene un índice de similitud del **18%**, verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud **TURNITIN** de la Universidad Particular de Chiclayo.

Por lo que se concluye que, cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la Directiva sobre el nivel de similitud de productos acreditables de investigación vigente.

Pimentel, 17 de junio del 2024

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Alberto Elera Vilela", written over a light blue horizontal line.

Mg. Luis Alberto Elera Vilela
Asesor de tesis

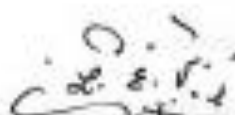
TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

"LA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN PARA MINIMIZAR LA CARGA TRIBUTARIA EN LA CORPORACIÓN PACIFICO DEL SUR CONTRATISTAS GENERALES SRL-CAJAMARCA 2022"

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO CON MENCIÓN EN: TRIBUTACIÓN Y GESTIÓN FISCAL



Cpc. Jose Alex Dwight Lopez Zamora
Autor



Mg. Luis Alberto Elera Vilela
Asesor

Aprobado por el siguiente jurado:



Dr. Wilton Vidauro Carpio Campos
Presidente



Dra. Weiky Nelly Bullana Carpio Vásquez
Secretario



Mg. Jorge Antonio Castañeda Pérez
Vocal

Dedicatoria

A Dios nuestro Señor por darme la vida, la fuerza interior necesaria para poder afrontar estos estudios de Posgrado pese a las circunstancias tan difíciles que se presentan hoy en día.

Agradecimiento

A DIOS, por darme la energía y fortaleza para seguir adelante en el logro de un objetivo muy esperado en mi vida.

Resumen

El trabajo de investigación tuvo como objetivo general analizar cómo la empresa “Corporación Pacífico del Sur Contratistas Generales SRL” realiza su planificación tributaria con la finalidad de minimizar su carga tributaria logrando así una reducción de esta; se encuestó a (7) ejecutivos de la empresa, para el estudio y se utilizó un cuestionario de recolección de datos, así como también se realizó una entrevista a (3) Ejecutivos relacionados directamente con este campo empresarial al Gerente Administrativo así como también al contador general de la empresa y el asistente contable. La investigación fue de tipo básico ya que busca ampliar la información y la comprensión del objeto de estudio, asimismo fue descriptiva, de acuerdo a la finalidad de la investigación, de naturaleza cuantitativa y de corte transversal, así como también de diseño no experimental. Al analizar a la empresa “Corporación Pacífico del Sur Contratistas Generales SRL” se pudo determinar que no aplican una buena planificación tributaria ocasionando que afronten una carga mayor carga tributaria. Concluyendo así la importancia que tiene El planeamiento tributario como herramienta de gestión para para minimizar la carga tributaria en la empresa ya que así se obtendrán optimizar los resultados que permitirán mejorar la gestión tributaria y financiera de la empresa.

Palabras Claves: Planeamiento tributario, Carga tributaria, Tributo.

Abstract

The general objective of the research work was to analyze how the company “Corporación Pacifico del Sur Contratistas Generales SRL” carries out its tax planning with the purpose of minimizing its tax burden, thus achieving a reduction thereof; (7) company executives were surveyed for the study and a data collection questionnaire was used, as well as an interview was conducted with (3) Executives directly related to this business field, the Administrative Manager as well as the accountant. general of the company and the accounting assistant. The research was of a basic type since it seeks to expand the information and understanding of the object of study, it was also descriptive, according to the purpose of the research, quantitative and cross-sectional in nature, as well as non-experimental in design. When analyzing the company “Corporación Pacifico del Sur Contratistas Generales SRL” it was determined that they do not apply good tax planning, causing them to face a greater tax burden. Thus concluding the importance of tax planning as a management tool to minimize the tax burden on the company since this will optimize the results that will improve the tax and financial management of the company.

Keywords: Tax planning, Tax burden, Tax.

Índice de Contenidos

I.- INTRODUCCION:	1
II.- DESARROLLO	5
III. METODOLOGIA.....	19
3.1. Tipo y nivel de Investigación. Básica.....	19
3.2. Diseño de Investigación.....	19
3.3. Variables.....	19
3.4. Definición Conceptual.....	19
3.5 Definición Operacional.....	20
3.6 Población, Muestra, muestreo de estudio.....	23
3.7. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	23
3.8. Procedimiento de recolección de datos e informaciones.....	23
3.9. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	24
IV.- ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	25
4.1.- Análisis de variables.....	25
4.2.- Discusión de Resultados.....	49
V.- CONCLUSIONES	51
VI.- RECOMENDACIONES	52
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	53
ANEXOS.	56

Índice de Tablas

Tabla 1: ¿Se han tenido problemas tributarios en la empresa?	25
Tabla 2: ¿Se han tenido problemas tributarios en la empresa?.....	26
Tabla 3: ¿Se ha tratado sobre las alternativas tributarias en la empresa?.....	27
Tabla 4: ¿Se ha cumplido con los pagos de las responsabilidades tributarias de la empresa dentro de los plazos otorgados de acuerdo a Ley?.....	28
Tabla 5: ¿Se han localizado los Gastos deducibles y no deducibles a la empresa?.....	29
Tabla 6: ¿Conoce y sabe usted sobre el Cumplimiento de las obligaciones tributarias?.....	30
Tabla 7: ¿Conoces usted sobre el cumplimiento de obligaciones Sustanciales?	31
Tabla 8: ¿Conoce usted sobre las infracciones y sanciones tributarias?.....	32
Tabla 9: ¿Conoce usted del planeamiento tributario aplicado en la empresa?.....	33
Tabla 10: ¿A participado o le han consultado en la elaboración de la planificación tributaria de la empresa?.....	34
Tabla 11: ¿Sabe sobre las obligaciones y omisiones de la legislación tributaria actual?.....	35
Tabla 12: ¿La empresa ha incurrido en lo prohibido o indebido para evitar el pago de sus impuestos?.....	36
Tabla 13: ¿Se ha realizado pago de Multas o por efecto de la aplicación de sanciones o retrasos en sus pagos de los impuestos?.....	37
Tabla 14: ¿La empresa ha tenido alguna cobranza coactiva?.....	38
Tabla 15: ¿Se han realizado el Comiso de los bienes de la empresa?.....	39
Tabla 16: ¿Ha tenido algún reclamo por determinación de deuda tributaria la empresa?.....	40
Tabla 17: ¿Se han tenido Tributos no pagados dentro del plazo establecido por la ley?.....	41
Tabla 21: Niveles de planeamiento tributario.....	45
Tabla 22: Niveles carga tributaria	46
Tabla 23: Dimensión economía de opción y gestión empresarial.....	47

Tabla 24:	Dimensión Tributos, infracciones y sanciones.....	48
------------------	---	----

Índice de figuras

Figura 1: ¿Se han tenido problemas tributarios en la empresa?.....	25
Figura 2: ¿Se han tenido problemas tributarios en la empresa?.....	26
Figura 3: ¿Se ha tratado sobre las alternativas tributarias en la empresa?.....	27
Figura 4: ¿Se ha cumplido con los pagos de las responsabilidades tributarias de la empresa dentro de los plazos otorgados de acuerdo a Ley?.....	28
Figura 5: ¿Se han localizado los Gastos deducibles y no deducibles a la empresa?.....	29
Figura 6: ¿Conoce y sabe usted sobre el Cumplimiento de las obligaciones tributarias?.....	30
Figura 7: ¿Conoces usted sobes el cumplimiento de obligaciones Sustanciales?.	31
Figura 8: ¿Conoce usted sobre las infracciones y sanciones tributarias?.....	32
Figura 9: ¿Conoce usted del planeamiento tributario aplicado en la empresa?.....	33
Figura 10: ¿A participado o le han consultado en la elaboración de la planificación tributaria de la empresa?.....	34
Figura 11: ¿Sabe sobre las obligaciones y omisiones de la legislación tributaria actual?.....	35
Figura 12: ¿La empresa ha incurrido en lo prohibido o indebido para evitar el pago de sus impuestos?.....	36
Figura 13: ¿Se ha realizado pago de Multas o por efecto de la aplicación de sanciones o retrasos en sus pagos de los impuestos?.....	37
Figura 14: ¿La empresa ha tenido alguna cobranza coactiva?.....	38
Figura 15: ¿Se han realizado el Comiso de los bienes de la empresa?.....	39
Figura 16: ¿Ha tenido algún reclamo por determinación de deuda tributaria la empresa?.....	40
Figura 17: ¿Se han tenido Tributos no pagados dentro del plazo establecido por la ley?.....	41
Figura 18: ¿Se ha tenido gastos por Interés moratorio por el retraso de los pagos dentro de los plazos que la ley otorga?.....	42
Figura 19: ¿Se ha tenido fraccionamiento o aplazamiento de deudas tributarias?.....	43
Figura 20: ¿Se han tenido Tributos no pagados dentro del plazo establecido por la ley?.....	44
Figura 21: Niveles de planeamiento tributario.....	45
Figura 22: Niveles carga tributaria	46

Figura 23: Dimensión economía de opción y gestión empresaria.....	47
Figura 24: Dimensión Tributos, infracciones y sanciones.....	48

I.- INTRODUCCION:

El mundo atraviesa por una situación difícil producto generalmente de la guerra y de las pandemias que han generado una serie de necesidades y por ende han hecho que las organizaciones empresariales unas más que otras vean que sus ingresos se vean muy perjudicados.

La legislación tributaria tampoco es la mejor cada día más se suman o se incrementan impuestos que de alguna manera también perjudican la buena marcha de las empresas, estos pagos son de muy útil recaudación y uso en vista de que se emplean pues en el beneficio de toda la comunidad pues sin estos poco o nada de obras en provecho común de la población se podrían hacer.

Rodríguez (2019) El planeamiento tributario debe muy bien confeccionado y debe tener un eficiente empleo que se pague lo justo y lo necesario de tal manera de que la empresa u organización no se perjudique por pagar demás o por pagar de menos y así se perjudique más de lo necesario, razón por la cual debe contar con expertos y especialistas en el tema de pagos de tributos.

Los aportes tributarios deben ser oportunamente cancelados y con los montos reales, y estos deben ser calculados con la mayor eficiencia profesional que deben tener, toda vez que un pago menor o un pago mayor ambos perjudicaran económicamente a la organización.

Villanueva (2018) Con una planificación tributaria ideal producto del trabajo de especialistas profesionales en materia de tributación se consiguen además mejores beneficios para la organización, es muy importante también respetar las normas que rigen este pago tributario, por lo que se debe ser muy serio y profesional en el cálculo del monto y también muy puntual en el pago de estos conceptos, por tal razón la planificación en cuanto al pago de tributos debe ser profesional.

Una eficiente planeación tributaria en donde prime la eficiencia en el pago justo y correcto, así como en la puntualidad del pago nos traen muchos beneficios con son los siguientes:

- Pago de utilidades
- Incremento de la rentabilidad operativa

- Mejoramiento de las condiciones para obtener apalancamiento financiero.
- Se evitan pagos de sanciones más intereses que tanto desprestigian a una organización.
- La Creación de valor agregado y generación de recursos propios.

Pretendemos pues con esta investigación pagar lo justo y necesario y además ver la forma o manera de minimizar la carga tributaria de tal manera de que se contribuya con lo justo, basados en las normas tributarias y que son las que exige el País.

Analizaremos específicamente la aplicación y pago del impuesto a la renta como uno de los impuestos más importantes en las empresas.

La organización que es la indicada en el análisis investigativo que hemos realizado es la “Corporación Pacífico Del Sur Contratistas Generales S.R.L”., con más de 10 años de experiencia en el mercado de la construcción, desarrollando proyectos de infraestructura vial (Rehabilitación, mejoramiento, construcción, mantenimiento de carreteras y caminos vecinales), puentes, edificaciones en general (construcción, mantenimiento de campamentos, edificios, instituciones educativas), agua y saneamiento, construcción de defensas ribereñas, construcción de canales de riego.

Esta investigación de mucho beneficio y aporte para las organizaciones empresariales que buscan o deseen conocer mucho más de lo que significa la planeación tributaria profesional. Además, hemos fijado una serie de beneficios que genera tener una excelente y seria planificación en cuanto al pago de tributos, pues hará de las organizaciones entes empresariales serios y responsables y se ganaran el prestigio y fama de toda la comunidad en general y órganos de control estatal del País.

Este trabajo puede ser de mucha utilidad para las organizaciones que deseen conocer acerca de la planeación tributaria seria y coherente, como también para que las organizaciones consideren su importancia y al notar los beneficios que se pueden obtener, si se interesan por la implementación de la misma para así poder disfrutar de dichos beneficios.

Ante estas circunstancias nos planteamos la siguiente interrogante de estudio y análisis de investigación. PG.- ¿De qué manera la planificación tributaria como herramienta de gestión contribuye a minimizar la carga tributaria en la

Corporación Pacifico del Sur Contratistas Generales SRL – Cajamarca 2022? Así como que también se plantearon los siguientes problemas específicos PE1.- ¿Cómo la planificación tributaria ayuda a optimizar la Carga Fiscal en cuanto al IGV e Impuesto a la Renta en la empresa Corporación Pacifico del Sur Contratistas Generales SRL? PE2.- ¿Qué efecto positivo genera la correcta aplicación de los ingresos y gastos en la optimización de la carga tributaria de la empresa Corporación Pacifico del Sur Contratistas Generales SRL?

En cuando a la justificación teórica de este trabajo investigativo manifestamos que la planificación tributaria en las empresas, se propone como solución al tributario, porque al presupuestar con anticipación el pago de los tributos, multas, intereses y otras cargas relacionadas se contribuye a una gestión moderna y eficiente en las empresas.

la justificación practica ubica los riesgos o contingencias tributarias con la finalidad de crear planes combinados con las pautas tributarias establecidas que ayuden a prevenirlas lo que va a permitir demostrar que la aplicación de un adecuado, oportuno y eficiente Plan Tributario, constituye una herramienta muy efectiva para dar la respectiva solución a los problemas tributarios y ser además un gran aporte para la toma de decisiones gerenciales de carácter tributario. La justificación Metodológica del trabajo de investigación significa pues que el planeamiento tributario efectivo serio y profesional como una herramienta del desarrollo empresarial nos asegura alcanzar los resultados en utilidades, es decir el logro de una buena rentabilidad empresarial.

La justificación legal, nos indica de que todas las empresas deben y están obligadas a pagar sus tributos, ahora cada una de ella debe escoger los regímenes más apropiados para poder cumplir en estos pagos, la Constitución Política del Estado indica claramente en el principio de economía de opción; mediante el cual las empresas, pueden seleccionar el régimen más adecuado para tributar de manera que pueden llevar a cabo el planeamiento tributario mas indicado eficiente y serio teniendo en cuenta las disposiciones que dan las normas.

La investigación fue de mucha importancia ya que una buena y coherente planificación tributaria se podrá implementar con mucha seriedad en las empresas, de tal manera de que aseguren el cumplimiento de sus pagos de

tributos, además de la veracidad, confiabilidad y oportunidad del pago de sus responsabilidades, es un asunto de orden, control y mucha eficiencia todo dentro de la norma y la legalidad.

Todo este análisis investigativo nos indujo a plantear los siguientes objetivos de la investigación, OG. - Determinar de qué manera la planificación tributaria como herramienta de gestión contribuye a minimizar la carga tributaria en la Corporación Pacífico del Sur Contratistas Generales SRL – Cajamarca 2022 y como objetivos específicos, OE1.- Determinar una planificación tributaria como herramienta de gestión ayuda a optimizar la Carga Fiscal en cuanto al IGV e Impuesto a la Renta en la empresa Corporación Pacífico del Sur Contratistas Generales SRL. OE2.- Determinar el efecto positivo que genera la correcta aplicación de los ingresos y gastos en la optimización de la carga tributaria en la empresa Corporación Pacífico del Sur Contratistas Generales SRL y se plantearon las siguientes hipótesis de la investigación: HG. - La planificación tributaria como herramienta de gestión contribuye a minimizar la carga tributaria en la Corporación Pacífico del Sur Contratistas Generales SRL – Cajamarca 2022, HE1.- La planificación tributaria con lleva a que la empresa pague correctamente los impuestos que le corresponden a la empresa Corporación Pacífico del Sur Contratistas Generales SRL - Cajamarca 2022, HE2.- El efecto positivo que genera la correcta aplicación de los ingresos y gastos, optimiza el pago de la carga tributaria en la empresa Corporación Pacífico del Sur Contratistas Generales SRL

II.- DESARROLLO

Marco Teórico

Antecedentes de la investigación

Internacionales

Zapata (2020) “La planificación tributaria (PT) como mecanismo para lograr la eficiencia económica en el tratamiento de impuesto a la renta de las sociedades dedicadas al turismo receptivo en el Ecuador” en la Universidad del AZUAY en el Ecuador llegó a las siguientes conclusiones:

La PT es una obligación de cada empresa pues estas deben aportar y están en la obligación de hacer, ahora de allí a que aporten lo justo y lo necesario es porque solo con una eficiente planificación se podrá hacer razón por la cual esta planificación deberá ser hecha por profesionales en la materia y como se repite para pagar lo justo y en los tiempos establecidos.

Una seria y eficiente planificación tributaria, contribuye a prevenir problemas no solo de carácter tributario sino de índole financiero y económico, además presenta al contribuyente diversos escenarios para que aproveche haga sus pagos dentro de las normas vigentes, da las facilidades del caso a las empresas.

Ramírez, Sánchez y Vallejo (2019) “Planeación tributaria en impuesto de renta para una empresa dedicada a la prestación de servicios de intermediación financiera” en la Universidad de La Sabana - Colombia definen que: Iniciamos nuestro trabajo haciendo una efectiva y eficiente planificación tributaria obviamente hecha por expertos en el tema , no se están haciendo uso de los bondades tributarias que nos ofrecen las entidades recaudadoras que nos permitan optimizar el pago del impuesto a la renta., de todo lo actuado y documentos que se nos suministró por parte de la empresa en cuanto al pago de tributos podemos concluir que las declaraciones del impuesto a la renta han sido preparadas y presentadas dando cumplimiento a las normas tributarias que aplican para el tratamiento de Costos, Gastos y Deducciones, con los montos establecidos y dentro los plazos autorizados y previstos.

Galarraga (2021) “Planificación tributaria del impuesto a la renta en la industria ecuatoriana para el ejercicio económico 2014 caso práctico industria

harinera” en la Escuela Superior Politécnica del Litoral de Ecuador concluye que: Para tener una buena y eficiente PT es necesario que la empresa este consciente del pago de sus responsabilidades sobre todo del impuesto a la renta y ubicarse en el programa que necesita de acuerdo a Ley. Desde el inicio de las acciones empresariales ya se debe tener en consideración que nuestra organización debe pagar sus impuestos y dentro de estos el de la Renta, pero debe ser el justo y que este dentro de las posibilidades empresariales para no crear demoras lo que genere pagos adicionales por concepto de miras y atrasos.

Se cuenta con un selecto grupo de profesionales que harán que los pagos del impuesto a la renta sea el correcto utilizando todos los beneficios que la norma indica de tal manera de no perjudicar a la empresa, es también oportuno hacer estos pagos dentro de los tiempos y plazos previstos con la finalidad de no pagar moras por atrasos lo que genera mayor desembolso de dinero y perjudica mucho nuestra reputación empresarial.

Nacionales

Hoyos (2019) “Planeamiento tributario y su incidencia en la situación económica de la empresa Inversiones Turísticas Leo EIRL año 2018” en la Universidad Continental del Perú nos indica que: Con la aplicación de un PT eficiente en la empresa Rutas - Turísticas ARIES EIRL, sin duda alguna que un pago justo del impuesto a la renta, nos permitirá manejar mejor la situación económica de nuestra empresa y no solo eso si también el pago dentro de los plazos previsto he indicados por la norma toda vez que si no se paga dentro de las fechas establecidas caeremos en moras atrasos y pago de intereses por no haber previsto estos pagos tan urgentes y necesarios para con las instituciones recaudadoras de este dinero vale decir Sunat.

Castro y Valderrama (2020) “Influencia del planeamiento tributario en la economía financiera de la empresa Asesoría Técnica Industrial y Comercial S.R.L. en el año 2019” realizada en la universidad Privada de Antenor Orrego de Trujillo - Perú llegaron a la conclusión: Se determinó que el PT contribuye a mejorar positivamente la gestión económica y financiera de las empresas, y se concluyó que el correcto pago de los impuestos y tributos de ley que la

norma exige a los empresarios, es la necesaria es la correcta y mas aun la norma le brinda facilidades que estas deben ser conocidas por los auditores internos de la empresa para poder beneficiarse y así poder pagar un tributo justo, el correcto sin necesidad de estar haciendo otros tipos de manejos que muchas veces no son los correctos con la finalidad de cancelar menos impuestos.

Bocanegra y Ulfe (2019) “Aplicación del planeamiento tributario y su incidencia económica-financiera en la empresa eventos empresariales “Lo Mejor” EIRL de Trujillo año 2018” .- La empresa ha cancelado oportunamente todos sus tributos, esto la ha consolidado como una buena empresa, se ha hecho acreedora a facilidades que la norma otorga, se ha realizado un buen planeamiento tributario realizado por profesionales en la materia cuentan con un buen auditor interno, este buen pago de impuestos les ha hecho manejar mejor su economía interna han podido logrado ser una empresa con facilidad créditos, buen posicionamiento lo que les ha permitido posicionarse bien y trabajar con tino y mucho profesionalismo.

La carga tributaria muchas veces es excesiva y esto ha venido sucediendo últimamente en varios países, lo que ha generado mayor evasión y problemas en la recaudación de los impuestos, los gobiernos no han podido ensanchar la base tributaria y muy por el contrario han elevado sus tasas con la finalidad y que el que paga pague más y no les ha dado los resultados requeridos o pensados.

. El pago de los tributos o los impuestos a las entidades recaudadores le permite al estado hacer las obras para toda la comunidad en su conjunto, razón por la cual cuando las empresas dejan de pagar sus impuestos generan mayor atraso y se hacen menos obras, por lo que los gobiernos deben tratar este asunto con pinzas de tal manera de poder recabar cada vez mas impuestos, pero sin perjudicar ostensiblemente a las empresas que generan trabajo y aportan sus pagos con los impuestos.

La planificación tributaria bien hecha muy bien diseñada y confeccionada y bien aplicada en donde se cumpla con sus deberes y sus derechos más las facilidades que nos da la norma y está siendo bien aplicada las empresas podrán pagar sus tributos lo que genera hacer obras por el bienestar de toda la comunidad. **(Sevilla 2018).**

San Andrés et. al (2019). Cuando se optimiza un planeamiento tributario sobre todo hecho por personas capaces con la finalidad de pagar los tributos o los impuestos de manera justa ordenada y sobre todo sabiendo cuales son, los beneficios que la norma nos da. Se tiene que revisar las diferentes opciones que la norma nos brinda de tal manera de pagar menos, las empresas deben pagar tributos, pero lo justo y lo necesario. Una carga tributaria mayor hará pues que no se pueda cancelar y peor aun demorando en el tiempo de tal manera de que se incremente por los adicionales en intereses moratorios.

Las empresas en nuestro País tratan de ver la forma de no pagar impuestos, uno por que son impuestos altos y otra por que no hay muchas facilidades que el Gobierno brinde en apoyo de estas empresas, se debería hacer una reforma tributaria de tal manera de que paguen menos pero que paguen muchos más empresarios de tal manera de no tratar de buscar la forma de pagar menos siempre.

Villanueva (2018). Indica pues que el pago de impuestos sin tener un control y el conocimiento previo plan de tributación y además propicia que la empresa dure menos en el mercado, toda vez que su recorte directo será en la rentabilidad, los pagos adicionales de tributos o impuestos por parte de la empresa son también acciones con descredito porque no cuentan con personal profesional especializado.

Por otro lado, las empresas deben de pagar sus obligaciones de manera puntual y justa, es decir saber y conocer y más aun prepararse para poder afrontar mensualmente o trimestralmente o anualmente el pago de sus impuestos con mucha responsabilidad.

La situación planteada líneas arriba se debe a que solo hay empresas que se dedican a cancelar sus impuestos urdiendo una trama de actos que no son los reales y que tampoco se acogen a los pagos estipulados de acuerdo a tabla ya prevista, esto conlleva a que sean auditados y que se llegue inclusive hasta el cierre de la empresa lo que genera pérdidas mayores y que pueden ocasionar el cierre definitivo del negocio, lo que genera mucho mayor problemas por tartar de pagar menos en sus impuestos que por ley les corresponde.

Mena et. al (2019). El planeamiento tributario es elemental y muy esencial en el pago de los tributos empresariales solo así podemos orientarnos y saber eficientemente lo que debemos pagar en los periodos de tiempo que nos exige la regla y sobre ver los beneficios que nos otorgan ya sea por el pago fraccionado o pago completo de los impuestos.

Por lo tanto, la aplicación de un planeamiento tributario, es sumamente importante como herramienta de orientación en el pago de nuestros impuestos y se logra que estas empresas se hagan acreedoras a los beneficios tributarios que las entidades de control y recaudación proporcionan.

Las empresas de servicios son las que más contribuyen al crecimiento del PBI Peruano, en la región Cajamarca existen muchas, este giro de negocio mueve gran cantidad de dinero por lo que sus obligaciones tributarias son mayores por lo que deben tener un planeamiento tributario muy bien diseñado y que les permita ser más competitivo y sobre todo saber acogerse a los beneficios en lo máximo y así asegurar su permanencia en el mercado.

Morel (2020) Las empresas modernas se enfrentan a un sin número de exigencias producto del mercado altamente competitivo que afrontan, la competencia es brutal y cada vez hay más competidores con productos que de alguna u otra manera tienen adicionales que los hace más interesantes a la hora de su compra, por eso las empresas deben asegurar su futuro con personas profesionales y especialistas en su giro de tal manera de que estén constantemente creando e innovando con la finalidad de no quedarse en el tiempo y la distancia y ser superados por otras, por eso es urgente prepararse para el futuro para así poder lograr la competitividad empresarial, así como asegurar también el pago de sus obligaciones de la manera de trabajar sin problemas y sin contratiempos.

Odría (2022) Indica que los problemas que las empresas siempre consideran cruciales es el pago de impuestos, es un dolor de cabeza para todos los empresarios y estos tratan por todos los medios de minimizarlos

haciendo un sin número de acciones y manejos económicos con su contador para siempre tratar en lo posible pagar menos. Hay desconocimiento del pago de estos tributos ya que estos también van acompañados de muchas facilidades sin embargo por desconocimiento no ponen en práctica.

La investigación tiene como objetivo crear, analizar y preparar una excelente planificación tributaria en Corporación Pacifico del Sur Contratistas Generales SRL- Cajamarca con la finalidad de tener mayor liquidez y que pueda cumplir con el pago de sus obligaciones tanto en tributos como con el pago de sus deberes para con sus trabajadores, razón principal del trabajo de cada uno de estos para que puedan subsistir.

Quispe (2019) Indica que el planeamiento tributario es un mecanismo que tiene el contribuyente para minimizar o disminuir lícitamente los efectos en el costo de los tributos que debe pagar, pues este documento hecho por profesionales nos pinta los deberes y derechos, así como las obligaciones y bondades en cuanto al pago de nuestros tributos empresariales.

Moran (2020) El planeamiento tributario es un conjunto de alternativas legales que nos brinda la autoridad gubernamental deberes y derechos a si como ventajas y facilidades a las que puede recurrir un contribuyente responsable durante uno o varios periodos de tiempo tributarios con la única razón de calcular y pagar el impuesto que estrictamente debe pagarse a favor del Estado, el cual utilizara estos recursos para construir las obras públicas y otros que el País necesita en beneficio de su población.

Rodríguez - (2019) Comunica que el Planeamiento es sincerar la carga tributaria, disminuyendo el pago de impuestos y minimizando las contingencias tributarias. Para lograr esto debemos contar con profesionales en la materia de tributación los cuales nos darán las mejores recomendaciones para poder cancelar nuestras obligaciones, pero de manera justa sincera y utilizando los beneficios que nos otorga el ente recaudador.

Tapia (2020). Indica que el planeamiento tributario eficiente en primer lugar es creado por especialistas y que consiste en seleccionar la mejor alternativa de opción con la finalidad de lograr el fin económico que se persigue y el de afrontar la mejor alternativa posible de pago.

Los empresarios peruanos deben buscar y ver la manera de utilizar la mejor forma de pago y las mejores posibilidades de afrontar estos pagos, toda vez

que inciden directamente en la rentabilidad de la empresa, acogerse a los beneficios que la autoridad siempre pone de manifiesto, de tal manera de pagar menos o de pagar lo justo, porque estos pagos son necesarios y este dinero debe ser bien utilizado por las entidades gubernamentales del País en este caso de la región Cajamarca.

Bases Teóricas. -

Variable Independiente. - Planificación Tributaria

Definición:

La planificación tributaria es una obligación que tienen las empresas formales de confeccionar con personal profesional expertos en el ramo de tributación e impuestos, pues son metas que se tienen que trazar y tomar en cuenta los impuestos por pagar, este planeamiento busca el pago de impuestos óptimos y eficientes para beneficiar a la empresa y al estado con un pago justo y equitativo, (Barrantes Palomino & Chávez Saldaña, 2019)

En el planeamiento tributario empresarial se toman en cuenta una serie de condiciones y de operaciones económicas, sus posibles cambios y fluctuaciones financieras, todo esto acompañado de la información contable y financiera de la empresa, la cual va a significar la prueba de cálculo y del pago de los tributos empresariales.

. La razón de un planeamiento tributario es de optimizar los pagos al fisco, a través de la reducción de impuestos utilizando las diferentes alternativas que nos brinde el ente recaudador y lógicamente evitar los problemas tributarios que se presenten para con la empresa. Para lograr esto se deben analizar las operaciones que se realizan o se planean hacer siempre en beneficio de la empresa tratando de pagar en todo momento lo justo y razonable. Por eso es una obligación de la empresa conocer todas las normas legales que regulan la tributación o el pago de tributos para no errar en el tiempo y en la cantidad de pago, y ver la manera de cómo se interpretan estas más el interés que la empresa tiene en poder cumplir cabalmente con estos pagos. (Arce Furuya, 2018)

Muchos autores han dado su opinión y han dado sus conceptos muy respetables por cierto sobre lo que significa la planeación tributaria, por tanto, para concertar que existe una definición general para todos tomamos

la que es la de “Reducir la carga impositiva tributaria o fiscal, o en todo caso reducción de impuestos tributarios aplicando las ventajas y los beneficios que nos otorgan las entidades recaudadoras del Gobierno”.

Principales objetivos del planeamiento tributario

Según Ávila y Silva (2017), los principales objetivos del planeamiento son los siguientes:

1. Avisar y estar al tanto de posibles actos de fiscalización por parte del ente rector y que no estemos preparados para afrontarlo y que luego tenga consecuencias negativas para la organización, también ayudar a tener la mejor alternativa para afrontar los pagos de tributos exigidos de acuerdo a Ley siempre tratando de que la empresa pague lo justo y lo necesario.
2. Planear bien para no estar sujeto a pagos adicionales, razón por la cual se debe hacer un cálculo serio y justo por profesionales de tal manera de no comprometer a la empresa en estos aportes y a la vez dar cumplimiento a la Ley fiscal aprobada.
3. Además manifiesta que se debe estar preparado para cualquier modificación o cambio en la legislación vigente producto de exigencias externas o internas en que se ve influenciado el País, esto de alguna manera afecta a la empresa.
4. La Gerencia de las empresas deben de conocer el efecto y el resultado de no pagar sus impuestos a tiempo y tratar de evitar estas demoras o faltas de pago por que van a perjudicar mucho a la organización empresarial.
5. La empresa deberá aportar lo justo y sumar todos esos montos que logro descontar para ver la eficiencia del pago de estos impuestos que por si son obligatorios.

Importancia del planeamiento tributario

Álvarez, Ballesteros, & Fimbres, (2018): Manifiestan que la PT es de mucha importancia, por un lado, la empresa razón por la cual se usaran los métodos de interpretación jurídica, llegando a obtener beneficios principalmente con el método de interpretación.

Efectos del planeamiento tributario

Blas & Condormango, (2018 p.23), No hay que generar contingencias, porque es un trabajo preventivo que busca encontrar a como dé lugar soluciones favorables a la empresa para tener un menor costo tributario.

A. Planificación a Largo Plazo

- Tener una estructura societaria fuerte y bien conformada.
- Evitar doble imposición y para esto tener mucho control.
- Control y verificación de las zonas promovidas fiscalmente.
- Excelente utilización de los estímulos en la inversión.

B. Planificación a Corto Plazo

- Verificar y presentar muchas veces una venta para el próximo ejercicio.
- Equilibrio entre el débito y el crédito fiscal.
- Muy buena gestión en las devoluciones de créditos fiscales.

Estrategias tributarias:

Las estrategias tributarias deben ser formuladas dependiendo de las necesidades y exigencias que tiene cada organización empresarial, ya que no todas son iguales y emplear la misma táctica sería efectiva para una y no para la otra. **(Rodríguez & Vargas, 2019)** Indica que las estrategias tributarias son formas de acción para aprovechar las bonificaciones e incentivos tributarios otorgados de acuerdo a ley, estas acciones propenden al diferimiento de pagos en tributos y son las depreciaciones, amortizaciones y otras exenciones y deducciones tipificadas en los artículos 9 y 10 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. En el pasar del tiempo las empresas se han visto en la obligación de mejorar sus recursos aprovechando todos los beneficios y bondades fiscales, mediante el empleo y uso de estas estrategias tributarias se trata de optimizar los pagos de sus impuestos o tributos; los impuestos inciden definitivamente en la rentabilidad económica de las empresas, mediante el uso justo, correcto y muy bien calculado de los impuestos, así mismo los beneficios tributarios otorgados por la ley ; en la liquidez, puesto que es la base para el cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias.

a.- Dimensiones de la Planificación Tributaria.

1.- Economía de Opción. Esto quiere decir que todos los ciudadanos de un País están obligados pagar sus tributos, esto beneficio de toda la comunidad en su conjunto, ya que con este dinero bien utilizado se harán las obras comunes que la sociedad exige a un País. Esto no significa que los contribuyentes todos en general busquen el ahorro tributario, siempre y cuando este sea autorizado por el ente recaudador en base a las facilidades que presta a los contribuyentes.

b.- Indicadores de la economía de opción.

Programación tributaria. - Es un proceso que permite a las empresas ver con anticipación la cantidad de impuestos que debe cancelar y tener los lineamientos y directrices para estar al día con sus obligaciones, mediante una buena planificación en cuanto al pago del tributo.

Beneficios Tributarios. - Son aquellas deducciones, exenciones y tratamientos tributarios especiales, presentes en la legislación tributaria que ayudan a una disminución en la obligación tributaria para los contribuyentes, son beneficios que se otorga por parte del Gobierno con la finalidad de que la base tributaria aumente y puedan pagar todos.

2.- Gestión Empresarial. - “La gestión empresarial es el proceso de planear, organizar, integrar, direccionar y controlar los recursos (intelectuales, humanos, materiales, financieros, entre otros) de una organización, con el propósito de obtener el máximo beneficio o alcanzar sus objetivos”. Idalberto Chiavenato.

b.- Indicadores de la gestión Empresarial

- Planificación y organización. - Es un proceso técnico y profesional que consiste en identificar, organizar y planificar todas las acciones que se deben llevar en un proyecto, para después calcular su tiempo y tener todos los recursos necesarios para completarlas.

- Políticas de selección, inducción y capacitación. - En este indicador se expone sobre el proceso de contratación, incluyendo las acciones, decisiones y recursos que pone en marcha un equipo o departamento para cubrir los puestos vacantes de la empresa. La inducción de personal es un proceso, mediante el cual, se familiariza al nuevo trabajador con la empresa.

- Evaluación y capacitación en funciones tributarias. - Para tener una buena conciencia tributaria se deben inculcar en la formación educativa

desde niños en la infancia los valores y actitudes que promuevan el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Variable Dependiente. - Carga Tributaria

Definición: Es el pago que debe hacer el contribuyente por todo lo vendido y que de acuerdo a normas ya establecidas y mediante cuadros porcentuales se le asigna una cantidad de dinero como aporte por todo este uso empresarial en la Zona física que ocupa.

¿Quién soporta la carga tributaria?

La conclusión que se obtiene es que son los trabajadores quienes soportan por completo la carga que imponen las cotizaciones.

¿Cómo se determina la carga tributaria?

Carga tributaria: es un porcentaje de los ingresos fiscales (la suma de todos los impuestos que percibe el gobierno), en relación con el Producto Interno Bruto (PIB) del país (es el valor monetario total de la producción corriente de bienes y servicios), en un año.

¿Qué mide la carga fiscal?

La carga fiscal se mide tomando los ingresos fiscales totales recibidos como porcentaje del PIB. Este indicador se relaciona con el gobierno en su conjunto (todos los niveles de gobierno) y se mide en millones de USD y porcentaje del PIB.

Como optimizar la carga tributaria en tu Empresa.

1. Elaborar un Plan de Negocios de la empresa:

Esto es la relación que hay entre una buena y profesional planeación estratégica y un trabajo formal y planificado de estos lineamientos.

2.- Buscar ejercer deducciones de manera anticipada.

Es sumamente importante estar al día con las nuevas disposiciones que emite el ente recaudador toda vez que hay facilidades que se otorgan al contribuyente y que se tienen que tener al tanto para no desaprovecharlas y así poder pagar menos en cuanto a tributos o impuestos, como por ejemplo

los anticipos para gastos o también la deducción inmediata de inversiones en activos fijos nuevos.

3.- Pagar los impuestos en el tiempo máximo que las leyes lo permitan.

Esto se consigue con la debida anticipación y conocimiento y la aplicación de las normas contables (normas dispuestas para la presentación contable) y las normas tributarias (leyes que configuran el sistema tributario).

4. Aprovechar todos los decretos de beneficios fiscales aplicables.

Hacer uso de todas las bondades y beneficios que otorga el ente recaudador del estado para poder beneficiarse con las exoneraciones, deducciones y tratamientos tributarios especiales que nos dan ventajas y así podemos pagar menos de que lo normalmente nos toca pagar, pero dentro de lo legal y pre establecido por ley.

5. Planear, diseñar e implementar la economía de opción.

Las economías de opción son la aplicación de conocimientos oportunos para lograr reducir el impacto económico en el pago de los impuestos, para esto se aplica una metodología y estudio de las situaciones y circunstancias que rodean al contribuyente.

6. Compensar saldos a favor de impuestos.

En algunos casos las empresas tienen saldos a su favor en sus libros contables, sin embargo, no hacen uso de ellos, a veces por no contar con el suficiente personal para realizar un trabajo de devolución y/o compensación de dichos saldos o por desconocimiento.

¿Cómo se calcula la carga tributaria de una empresa?

Se calcula dividiendo el total de deducciones (Costos + gastos deducibles) entre los ingresos netos o gravables. Rotación o relación costo de ventas-ingresos.

a.- Dimensiones de la Carga Tributaria.

1.- Tributo.

El tributo es un tipo de aportación o pago de dinero que hacen todas las personas comunes y organizaciones empresariales deben pagar al Estado para que este pueda hacer las obras necesarias en el beneficio de toda la población.

Tipos de Tributos:

En América hay 3 clases de tributo:

b.- Indicadores del Tributo.

Impuesto. - Es el pago obligatorio de dinero que exige el Estado a las personas y empresas que no están sujetos a una contraprestación directa, con la finalidad de costear los gastos propios de la administración del Estado en beneficio de la comunidad y la población en su conjunto.

Contribuciones. - Permiten la ejecución de obras públicas y la prestación de servicios estas tales que benefician a un determinado sector de la población.

Adelantos del IGV

Los Pagos Anticipados del Impuesto General a las Ventas, son mecanismos aplicados por la Administración Tributaria en procura de incrementar la recaudación fiscal.

2.- Infracciones y Sanciones

Consiste en la transgresión de una norma fiscal por parte de una persona física o jurídica u otra entidad.

Existen distintos niveles de infracción tributaria.

Una infracción suele acarrear sanciones.

Indicadores de las Infracciones y Sanciones.

Infracción. –

- No emitir y/o no otorgar comprobantes de pago.
- Omitir llevar los libros de contabilidad.
- Llevar los libros de contabilidad sin observar la forma y condiciones establecido en las normas.

- Llevar con atraso mayor al permitido por las normas los libros de contabilidad.

Sanciones. - Es un castigo que algún tipo de autoridad ejerce sobre un tercero, como consecuencia de no cumplir una norma, violar una ley o alguna otra conducta considerada contraria al orden común.

Incentivos tributarios de gradualidad. – Son beneficios para las empresas que se traducen en un ahorro de dinero.

Reparos tributarios. - Reparar un gasto es cuando dicha operación o desembolso de dinero no ha cumplido los requisitos tipificados.

III. METODOLOGIA

3.1. Tipo y nivel de Investigación. Básica

La investigación básica, también conocida como investigación pura o fundamental, se enfoca en ampliar el conocimiento científico y teórico sobre un área determinada sin tener en cuenta su aplicación práctica inmediata (Cruz, 2020).

De enfoque cuantitativo

Los textos de investigación sostienen que el enfoque cuantitativo “usa la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías” (Hernández, Fernández y Baptista, 2006, p.

De nivel descriptivo

Según Arias, (2012, p. 24) la investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento.

Fue de nivel Descriptivo, según (Hernández, 2006, p. 102) porque “miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos conceptos (variables), aspectos dimensiones o componentes del fenómeno a investigar”.

3.2. Diseño de Investigación

De diseño no experimental, según Hernández et al., (2010, p. 149) la investigación no experimental, consiste en estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y de corte transversal (ausencia de seguimiento) en el que una comunidad o una muestra representativa de esta son estudiadas en un momento dado (Hernández, 2014).

3.3. Variables.

Variable Independiente: Planeamiento Tributario

Variable Dependiente: Carga Tributaria

3.4. Definición Conceptual

V. Independiente: Planeamiento Tributario

“Es un conjunto coordinado de comportamientos orientados a optimizar la carga fiscal, ya sea para reducirla o para eliminarla, o para gozar de algún beneficio tributario” (Suclupe 2016)

V. Dependiente: Carga Tributaria

Es la relación matemática que existe entre el impuesto que paga un contribuyente y el total de ingresos netos de este. (Roca 2008)

3.5 Definición Operacional

Variable Independiente: Planeamiento Tributario

El planeamiento tributario se le considera 2 dimensiones y 6 indicadores

Variable Dependiente: Carga Tributaria

La carga tributaria se le considera 2 dimensiones y 7 indicadores.

Operacionalización de las Variables

Variables	Def conceptual	Def Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Independiente	"Es un conjunto coordinado de comportamientos orientados a optimizar la carga fiscal, ya sea para reducirla o para eliminarla, o para gozar de algún beneficio tributario" (Suclupe 2016)	El planeamiento tributario se le considera 2 dimensiones y 6 indicadores	Economías de Opción	1.-Programación tributaria 2.-Régimen tributario y Laboral 3.-Beneficios Tributarios	Escala de Likert
Planeamiento Tributario			Gestión Empresarial	1.-Planificación y organización 2.-Políticas de selección, inducción y capacitación 3.- Evaluación y capacitación en funciones tributarias	Escala de Likert

Variable	Def Conceptual	Def Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
<p>Dependiente</p> <p>Carga Tributaria</p>	<p>Es la relación matemática que existe entre el impuesto que paga un contribuyente y el total de ingresos netos de este. (Roca 2008)</p>	<p>La carga tributaria se le considera 2 dimensiones y 7 indicadores.</p>	<p>Tributos</p>	<p>1.-Impuestos 2.-Contribuciones 3.-Adelantos del IGV</p>	<p>Escala de Likert</p>
			<p>Infracciones y Sanciones</p>	<p>1.-Infracción 2.-Sanciones 3.-Incentivos tributarios gradualidad de 4.-Reparos tributarios</p>	<p>Escala de Likert</p>

3.6 Población, Muestra, muestreo de estudio.

Población:

Hernández et.al (2014) define a la población como el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones en esta oportunidad la población es de siete (07) ejecutivos de la empresa estudiada.

Muestra:

La muestra según Arias (2006) “un subconjunto representativo y finito que se saca de la población accesible”. Para la presente investigación la muestra será la misma cantidad de la población, siendo (07) encuestados.

3.7. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.

Para Arias (2012) las técnicas son particulares y específicas de una disciplina, por lo que sirve de complemento al método científico, el cual posee una aplicabilidad en general, se entenderá por técnica de investigación el procedimiento o forma particular de obtener datos o información. Se aplicó la técnica de la encuesta que incluye un estructurado que se da a los encuestados y que está diseñado para obtener información específica.

Como segundo instrumento de recolección de datos se aplicará una Entrevista en su modalidad CARA A CARA. Face 2 Face (Cuantitativa) a (2) ejecutivos al Gerente del área Administrativa y al Contador de la corporación.

3.8. Procedimiento de recolección de datos e informaciones

- Se solicitó autorización de los directivos de la empresa para el desarrollo de la investigación.
- Se diseñaron los cuestionarios referentes a las dos variables con la finalidad de recoger las opiniones de los colaboradores de la Corporación Pacifico del Sur Contratistas Generales SRL
- Se aplicaron a los colaboradores de la Corporación Pacifico del Sur Contratistas Generales SRL
- Los resultados obtenidos, fueron analizados e interpretados en programas como SPSS y Excel.

3.9. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.

Según Guevara et al., “El objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas” (2020, p. 171).

Según, Hernández, Fernández, y Baptista (2006) señalan que una investigación descriptiva consiste en presentar la información tal cual es, indicando cual es la situación en el momento de la investigación analizando, interpretando, imprimiendo, y evaluando lo que se desea.

El resultado final es una tabla donde se muestran los valores de la variable que se tabula y sus frecuencias.

Para el análisis descriptivo se utilizará el software estadístico SPSS Versión 27, de la cual se extraerá tablas y gráficos de los niveles de distribución de frecuencias, por dimensiones y por variables.

Para la valoración de los niveles alto, medió y bajo se utilizó la escala de valoración baremos.

IV.- ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1.- Análisis de variables

Variable: Planeamiento Tributario

Resultados

1.- ¿Se han tenido problemas tributarios en la empresa?

Tabla 1:

	Frecuencia	%
Sí	3	42%
No	2	29%
D	2	29%
Total	7	100%

Figura 1:



Interpretación:

Como resultado de la encuesta a los 7 ejecutivos, estos contestaron con Sí, 42%; NO, 29%; Desconoce, 29%.

2.- ¿Se han tenido problemas tributarios en la empresa?

Tabla 2:

	Frecuencia	%
Sí	3	43%
No	1	14%
D	3	43%
Total	7	100%

Figura 2:



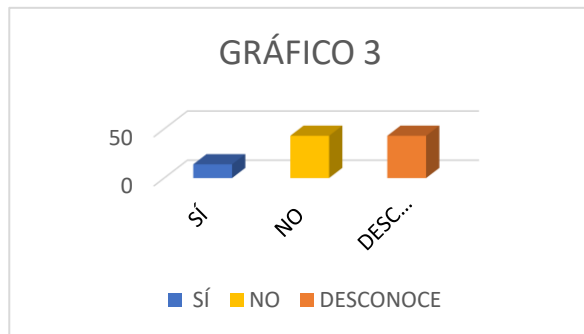
Como resultado de la encuesta a los 7 ejecutivos, estos contestaron con Sí, 43%; NO, 14%; Desconoce, 43%.

3.- ¿Se ha tratado sobre las alternativas tributarias en la empresa?

Tabla 3:

	Frecuencia	%
Sí	1	14%
No	3	43%
D	3	43%
Total	7	100%

Figura 3:



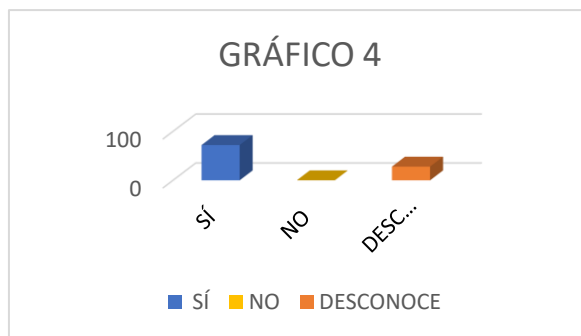
Como resultado de la encuesta a los 7 ejecutivos, estos contestaron con Sí, 14%; NO, 43%; Desconoce, 43%.

4.- ¿Se ha cumplido con los pagos de las responsabilidades tributarias de la empresa dentro de los plazos otorgados de acuerdo a Ley?

Tabla 4:

	Frecuencia	%
Sí	5	72%
No	0	0%
D	2	28%
Total	7	100%

Figura 4:



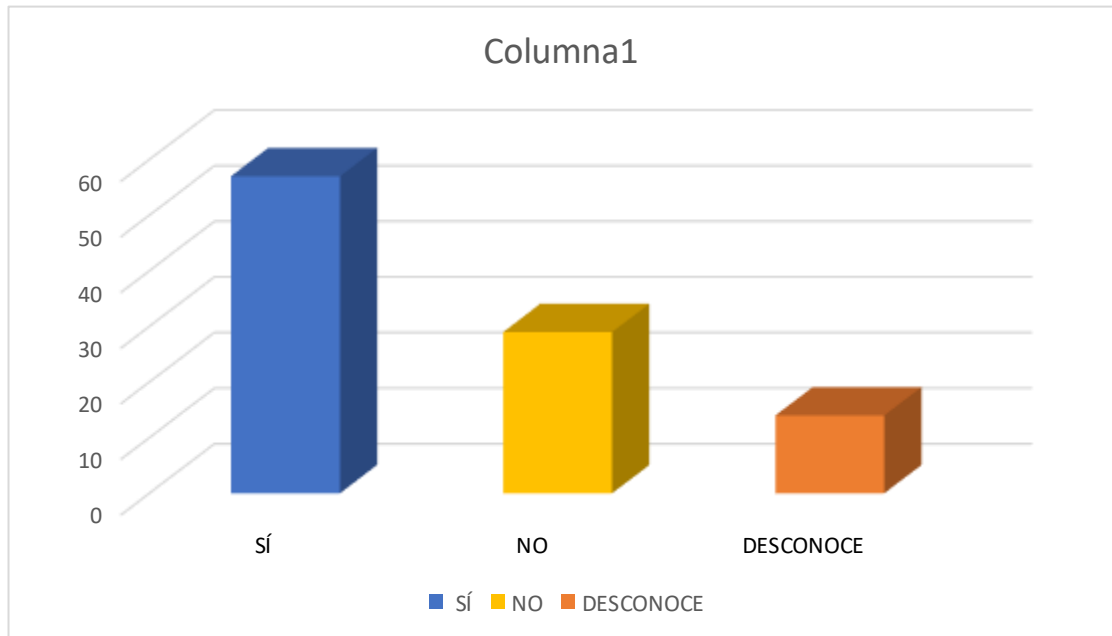
Como resultado de la encuesta a los 7 ejecutivos, estos contestaron con Sí, 72%; NO, 0%; Desconoce, 28%.

5.- ¿Se han localizado los Gastos deducibles y no deducibles a la empresa?

Tabla 5:

	Frecuencia	%
Sí	4	57%
No	2	29%
D	1	14%
Total	7	100%

Figura 5:



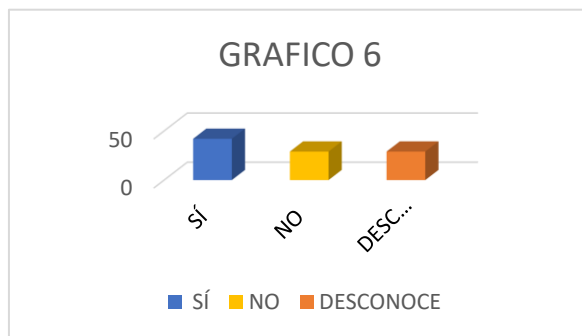
Como resultado de la encuesta a los 7 ejecutivos, estos contestaron con Sí, 57%; NO, 29%; Desconoce, 14%.

6.- ¿Conoce y sabe usted sobre el Cumplimiento de las obligaciones tributarias?

Tabla 6:

	Frecuencia	%
Sí	3	42%
No	2	29%
D	2	29%
Total	7	100%

Figura 6:



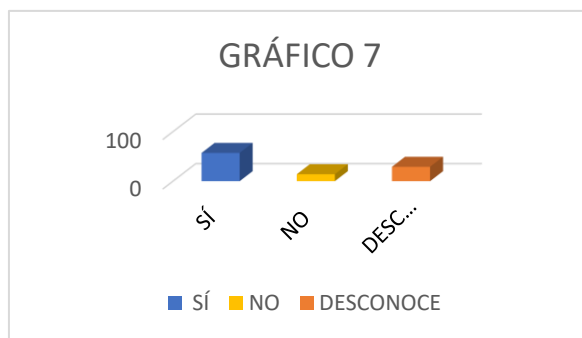
Como resultado de la encuesta a los 7 ejecutivos, estos contestaron con Sí, 42%; NO, 29%; Desconoce, 29%.

7.- ¿Conoces usted sobre el cumplimiento de obligaciones Sustanciales?

Tabla 7:

	Frecuencia	%
Sí	4	57%
No	1	14%
D	2	29%
Total	7	100%

Figura 7:



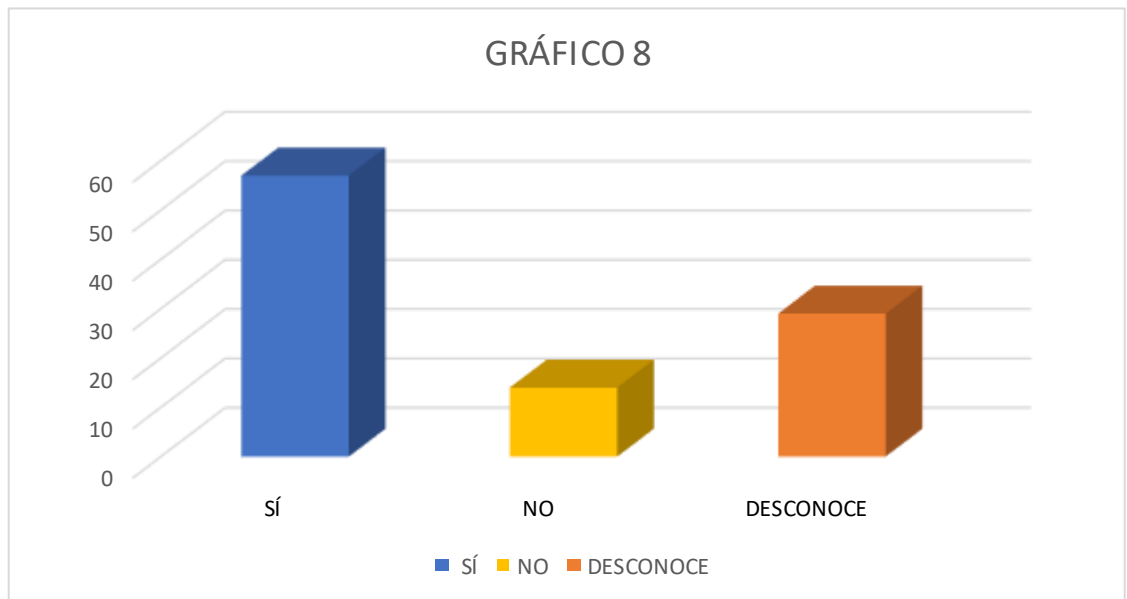
Como resultado de la encuesta a los 7 ejecutivos, estos contestaron con Sí, 57%; NO, 14%; Desconoce, 29%.

8.- ¿Conoce usted sobre las infracciones y sanciones tributarias?

Tabla 8:

	Frecuencia	%
Sí	4	57%
No	1	14%
D	2	29%
Total	7	100%

Figura 8:



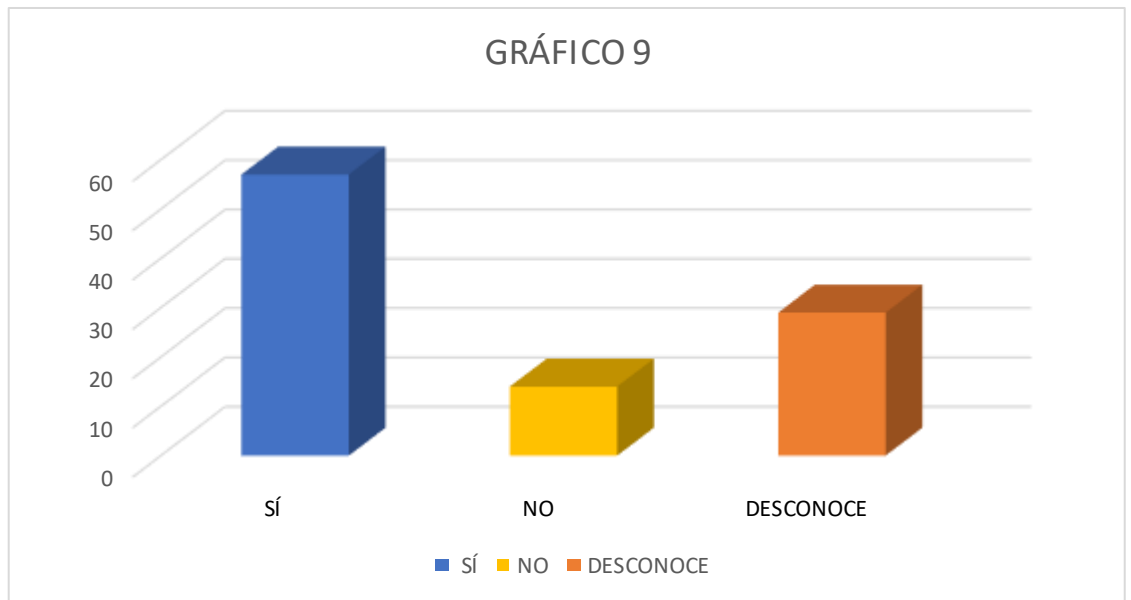
Como resultado de la encuesta a los 7 ejecutivos, estos contestaron con Sí, 57%; NO, 14%; Desconoce, 29%

9.- ¿Conoce usted del planeamiento tributario aplicado en la empresa?

Tabla 9:

	Frecuencia	%
Sí	4	57%
No	2	29%
D	1	14%
Total	7	100%

Figura 9:



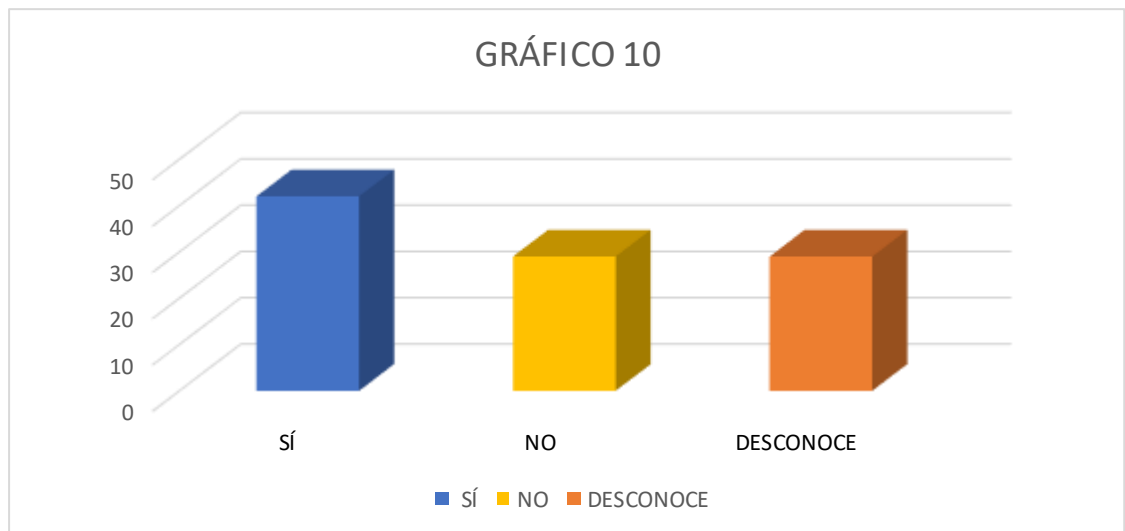
Como resultado de la encuesta a los 7 ejecutivos, estos contestaron con Sí, 57%; NO, 29%; Desconoce, 14%

10.- ¿A participado o le han consultado en la elaboración de la planificación tributaria de la empresa?

Tabla 10:

	Frecuencia	%
Sí	3	42%
No	2	29%
D	2	29%
Total	7	100%

Figura 10:



Como resultado de la encuesta a los 7 ejecutivos, estos contestaron con Sí, 42%; NO, 29%; Desconoce, 14%

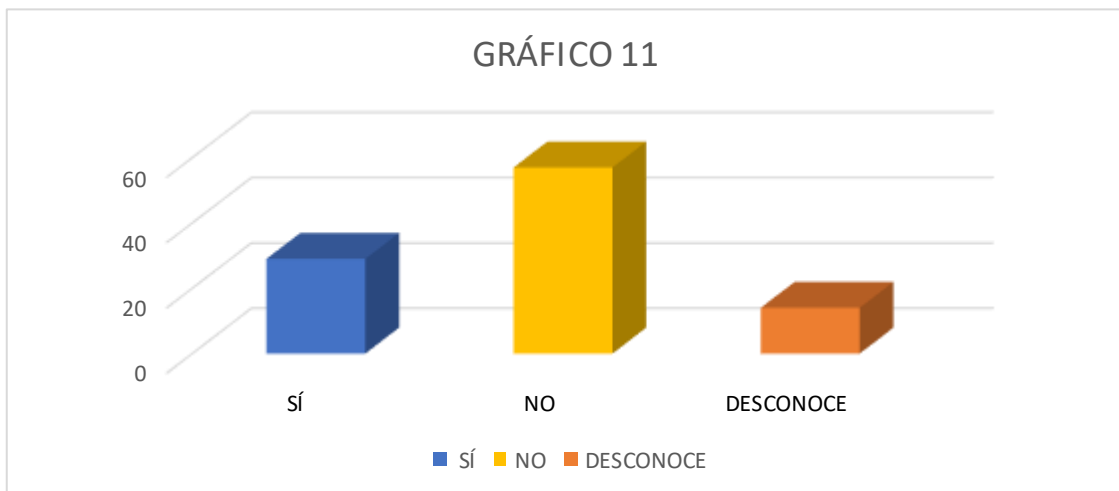
Variable: Carga Tributaria

1.- ¿Sabe sobre las obligaciones y omisiones de la legislación tributaria actual?

Tabla 11:

	Frecuencia	%
Sí	2	29%
No	4	57%
D	1	14%
Total	7	100%

Figura 11:



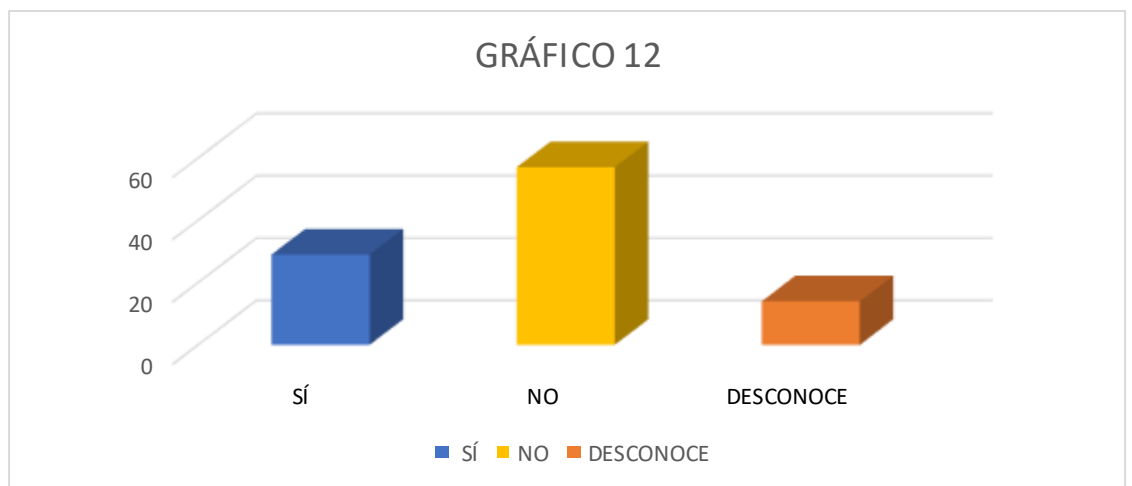
Como resultado de la encuesta a los 7 ejecutivos, estos contestaron con Sí, 29%; NO, 57%; Desconoce, 14%

2.- ¿La empresa ha incurrido en lo prohibido o indebido para evitar el pago de sus impuestos?

Tabla 12:

	Frecuencia	%
Sí	0	0%
No	5	71%
D	2	29%
Total	7	100%

Figura 12:



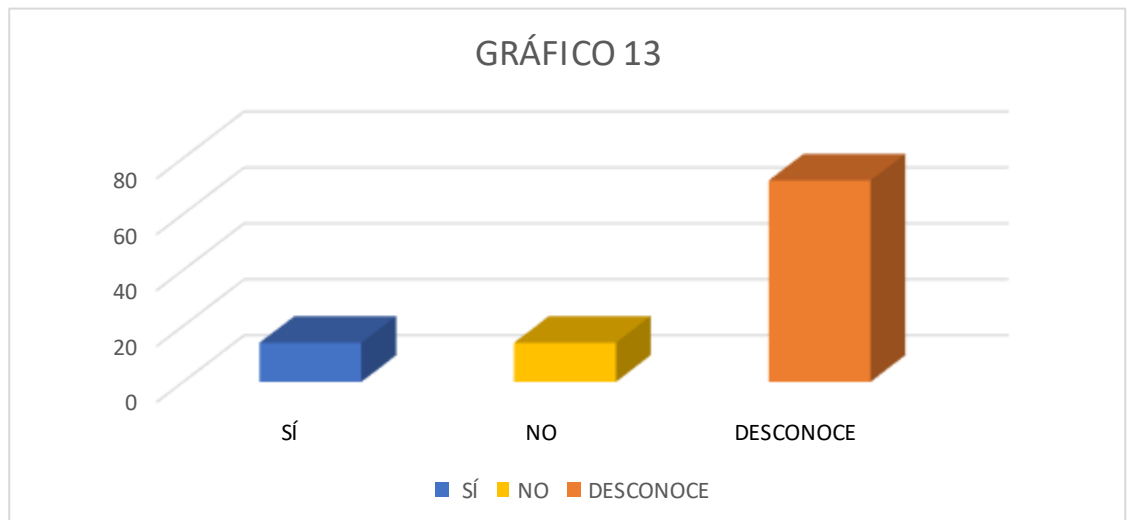
Como resultado de la encuesta a los 7 ejecutivos, estos contestaron con Sí, 0%; NO, 71%; Desconoce, 29%.

3.- ¿Se ha realizado pago de Multas o por efecto de la aplicación de sanciones o retrasos en sus pagos de los impuestos?

Tabla 13:

	Frecuencia	%
Sí	1	14%
No	1	14%
D	5	72%
Total	7	100%

Figura 13:



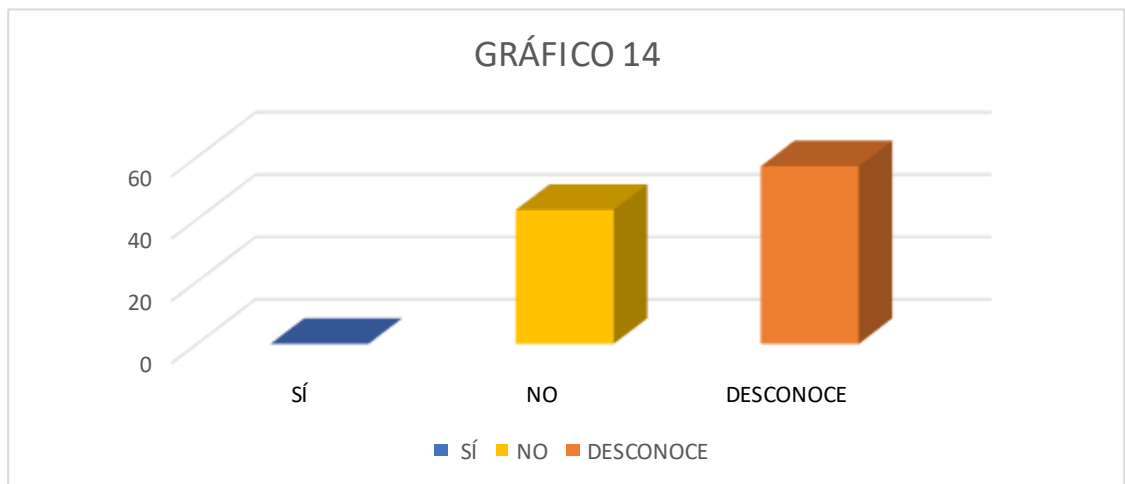
Como resultado de la encuesta a los 7 ejecutivos, estos contestaron con Sí, 14%; NO, 14%; Desconoce, 72%.

4.- ¿La empresa ha tenido alguna cobranza coactiva?

Tabla 14:

	Frecuencia	%
Sí	0	0%
No	3	43%
D	4	57%
Total	7	100%

Figura 14:



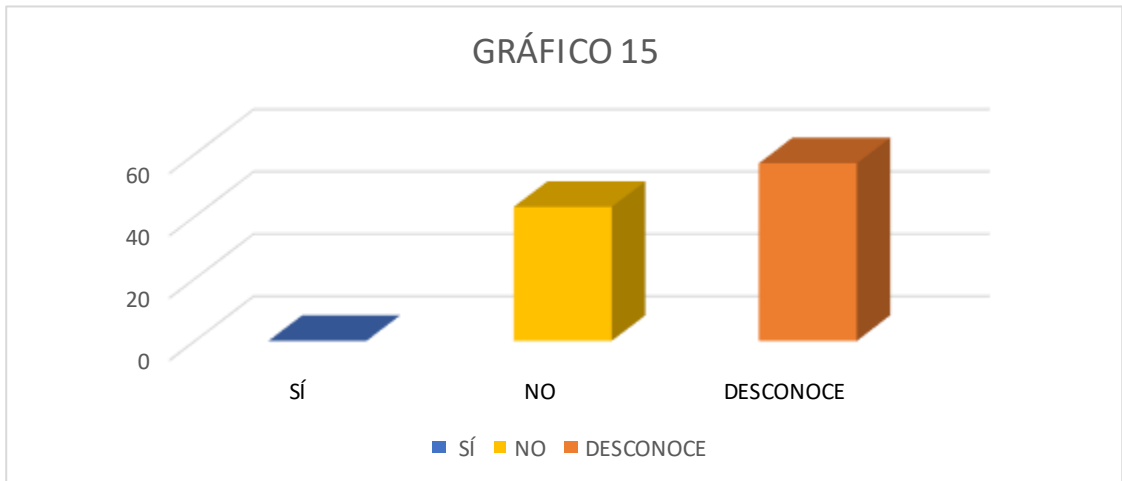
Como resultado de la encuesta a los 7 ejecutivos, estos contestaron con Sí, 0%; NO, 43%; Desconoce, 57%.

5.- ¿Se han realizado el Comiso de los bienes de la empresa?

Tabla 15:

	Frecuencia	%
Sí	0	0%
No	5	71%
D	2	29%
Total	7	100%

Figura 15:



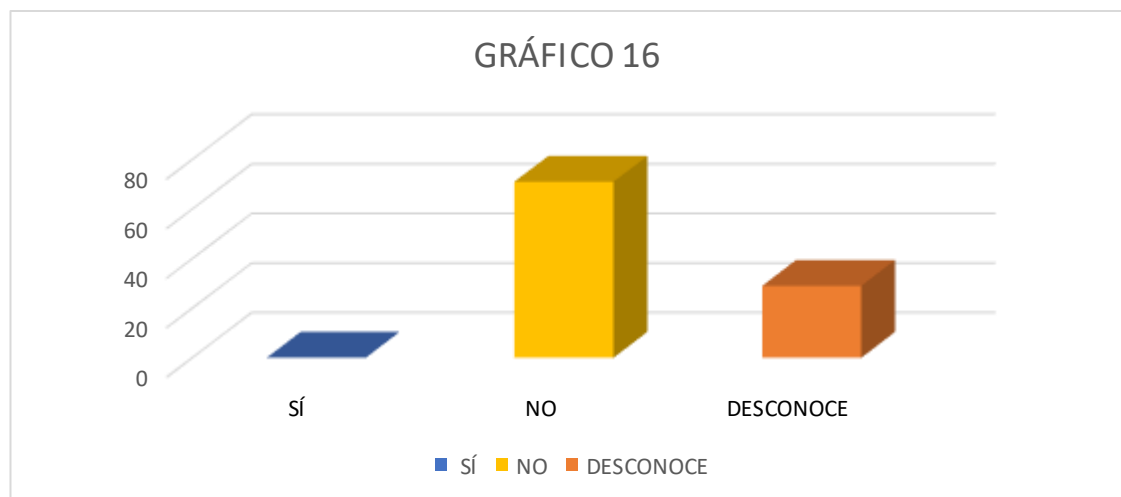
Como resultado de la encuesta a los 7 ejecutivos, estos contestaron con Sí, 0%; NO, 71%; Desconoce, 29%.

6.- ¿Ha tenido algún reclamo por determinación de deuda tributaria la empresa?

Tabla 16:

	Frecuencia	%
Sí	0	0%
No	5	71%
D	2	29%
Total	7	100%

Figura 16:



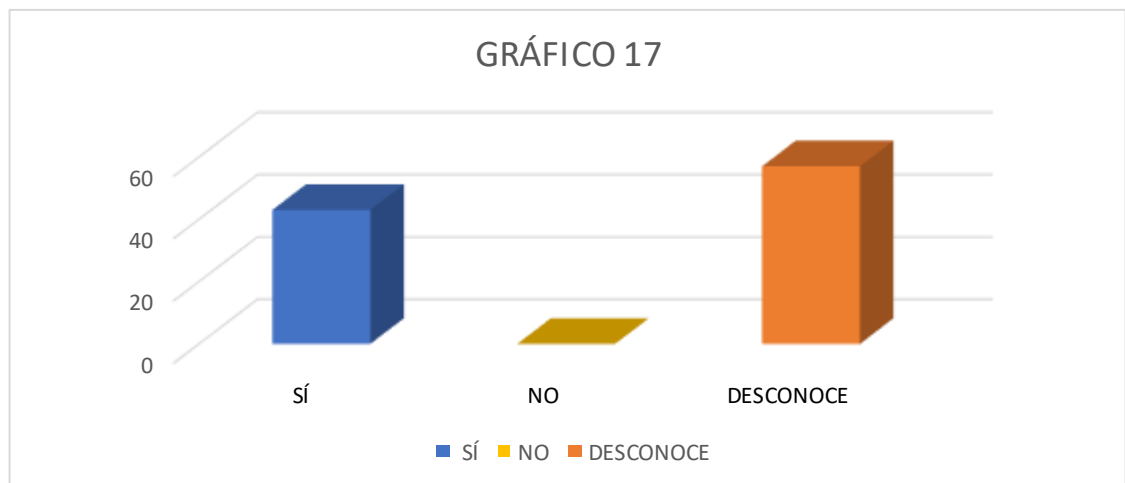
Como resultado de la encuesta a los 7 ejecutivos, estos contestaron con Sí, 0%; NO, 71%; Desconoce, 29%.

7.- ¿Se han tenido Tributos no pagados dentro del plazo establecido por la ley?

Tabla 17:

	Frecuencia	%
Sí	3	43%
No	0	0%
D	4	57%
Total	7	100%

Figura 17:



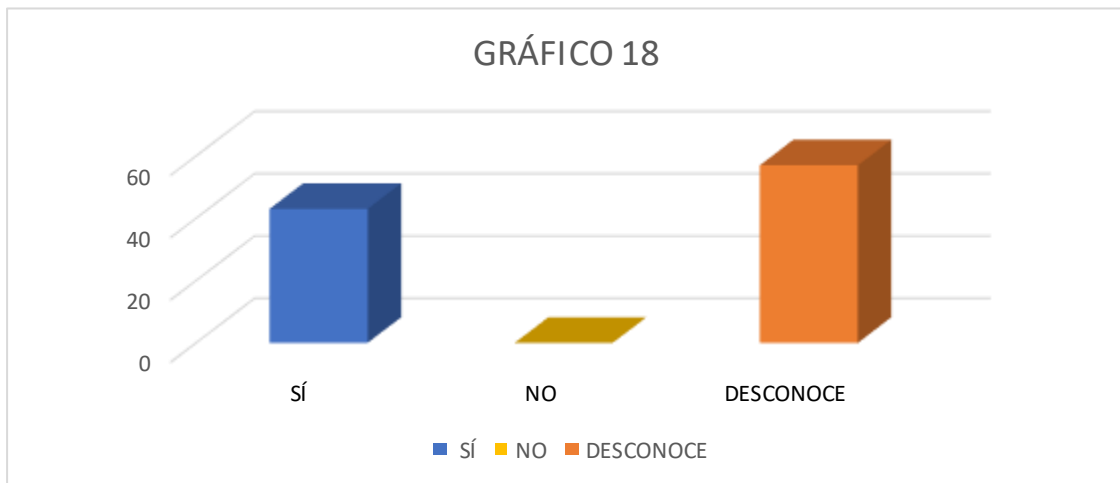
Como resultado de la encuesta a los 7 ejecutivos, estos contestaron con Sí, 43%; NO, 0%; Desconoce, 57%.

8.- ¿Se ha tenido gastos por Interés moratorio por el retraso de los pagos dentro de los plazos que la ley otorga?

Tabla 18:

	Frecuencia	%
Sí	3	43%
No	0	0%
D	4	57%
Total	7	100%

Figura 18:



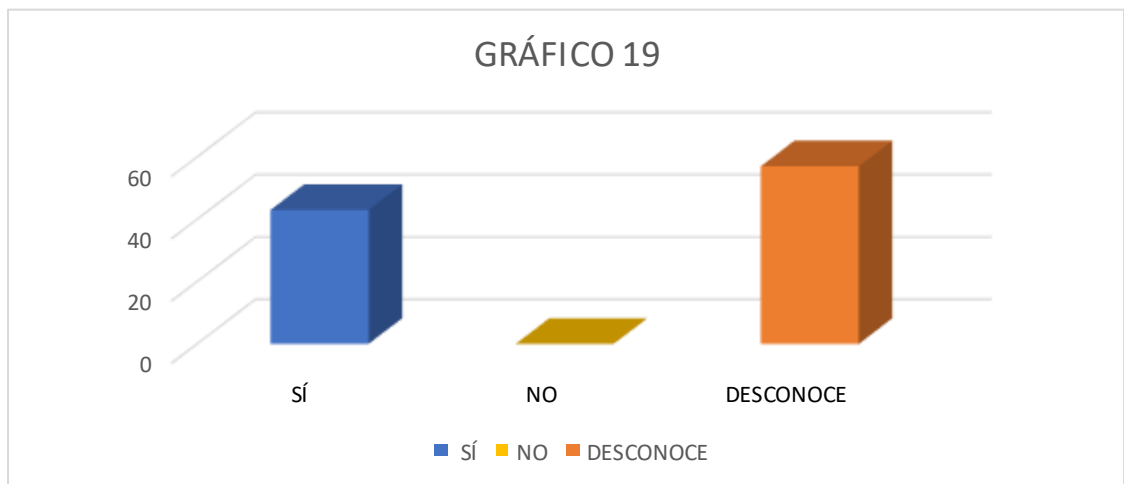
Como resultado de la encuesta a los 7 ejecutivos, estos contestaron con Sí, 43%; NO, 0%; Desconoce, 57%.

9.- ¿Se ha tenido fraccionamiento o aplazamiento de deudas tributarias?

Tabla 19:

	Frecuencia	%
Sí	3	43%
No	0	0%
D	4	57%
Total	7	100%

Figura 19:



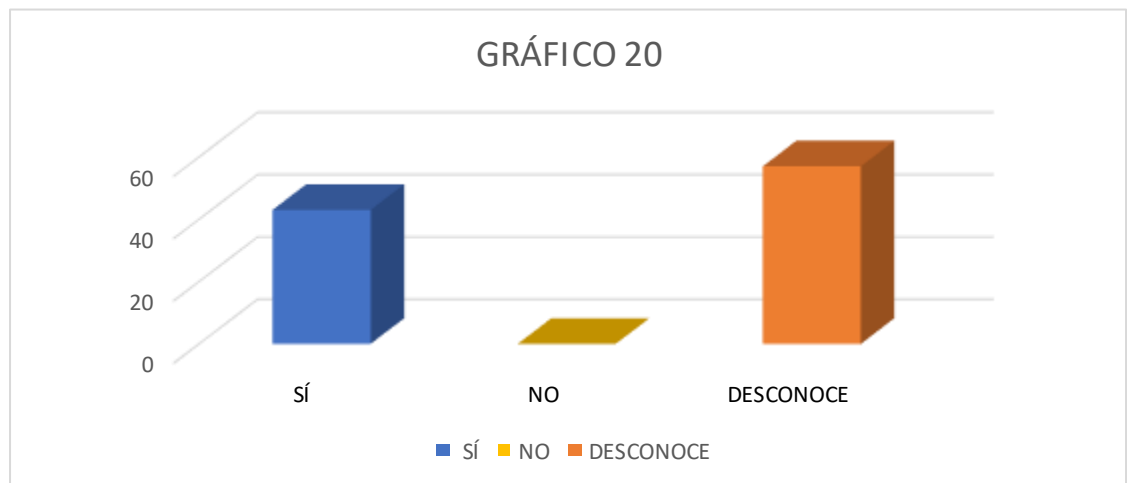
Como resultado de la encuesta a los 7 ejecutivos, estos contestaron con Sí, 43%; NO, 0%; Desconoce, 57%.

10. ¿Se ha tenido que pagar Intereses por aplazamiento y/o fraccionamiento de la deuda tributaria?

Tabla 20:

	Frecuencia	%
Sí	3	43%
No	0	0%
D	4	57%
Total	7	100%

Figura 20:



Como resultado de la encuesta a los 7 ejecutivos, estos contestaron con Sí, 43%; NO, 0%; Desconoce, 57%.

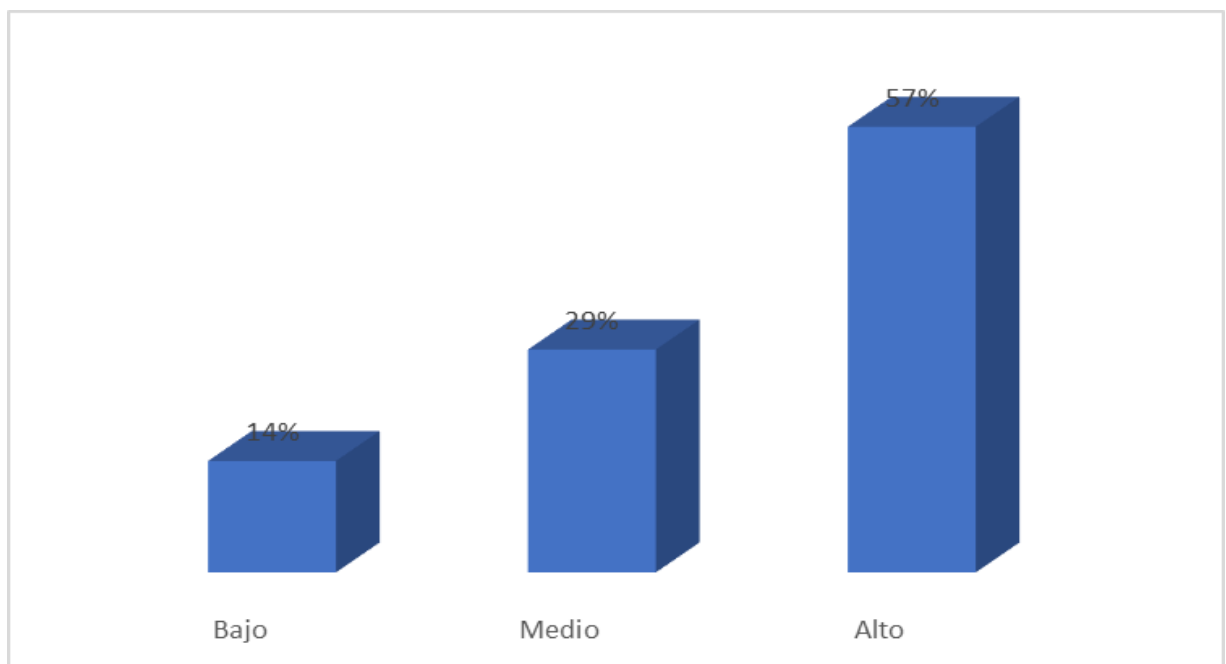
ESTADÍSTICAS POR NIVELES ALTO, MEDIO Y BAJO

VARIABLE INDEPENDIENTE: *Planificación Tributaria en la Corporación Pacifico del Sur Contratistas Generales SRL – Cajamarca 2022”*

Tabla 21: Niveles de planeamiento tributario

Nivel	n	%
Bajo	1	14%
Medio	2	29%
Alto	4	57%
Total	7	100%

Figura 21: Niveles de planeamiento tributario



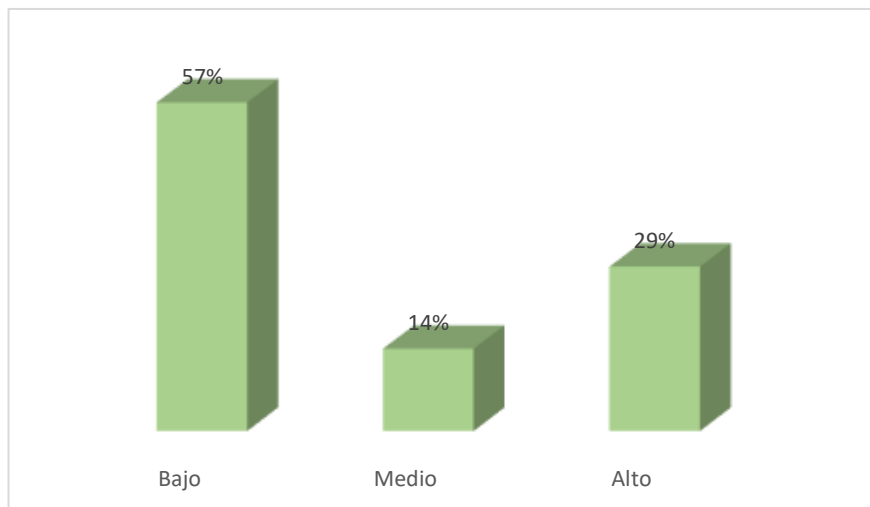
Como resultado general de la variable independiente planeamiento tributario por niveles se obtuvo: nivel bajo 14% , nivel medio 29% , nivel alto 57%

VARIABLE DEPENDIENTE: *Carga Tributaria en la Corporación Pacífico del Sur Contratistas Generales SRL – Cajamarca 2022”*

Tabla 22: Niveles carga tributaria

Nivel	n	%
Bajo	4	57%
Medio	1	14%
Alto	2	29%
Total	7	100%

Figura 22: Niveles carga tributaria



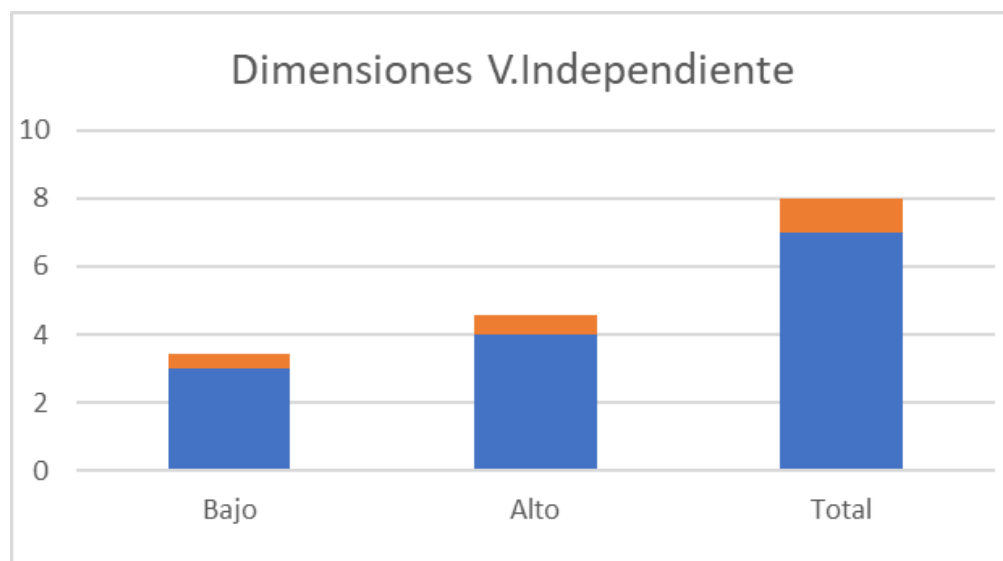
Como resultado general de la variable dependiente de la carga tributaria por niveles se obtuvo: nivel bajo 57% , nivel medio 14% , nivel alto 29%

DIMENSIONES

Tabla 23: Dimensión economía de opción y gestión empresarial

Nivel	n	%
Bajo	3	43%
Alto	4	57%
Total	7	100%

Figura 23: Dimensión economía de opción y gestión empresarial



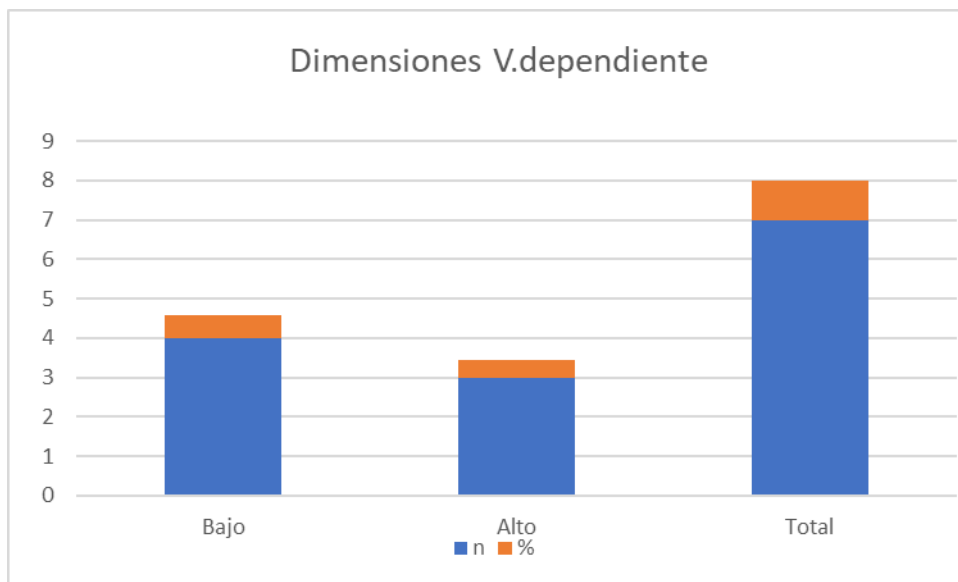
Como resultado de las dimensiones, nos da un nivel bajo del 43% y un nivel alto de 57%.

Dimensión Tributos, infracciones y sanciones

Tabla 24:

Nivel	n	%
Bajo	4	57%
Alto	3	43%
Total	7	100%

Figura 24: Dimensión Tributos, infracciones y sanciones



Como resultado de las dimensiones, nos da un nivel bajo del 57% y un nivel alto de 43%.

4.2.- Discusión de Resultados

La investigación tuvo como propósito plantear un PT serio y profesional que contribuya a tener una eficiencia conducta tributaria en la empresa Corporación Pacifico del Sur Contratistas Generales SRL., teniendo como hipótesis la siguiente: que con la puesta en ejecución de una eficiente planificación tributaria como herramienta de gestión se contribuye a minimizar la carga tributaria en la empresa Corporación Pacifico del Sur Contratistas Generales SRL.

Con los resultados del trabajo científico realizado y teniendo en consideración que hay evidencias estadísticas para rechazar la hipótesis nula concluimos que la PT influye mucho en la gestión con la finalidad de conseguir una significativa reducción en la carga tributaria en la empresa, por lo que, a través de un eficiente diseño, y aplicación se logrará conseguir la razonable y lograr determinar justa carga tributaria para la empresa Corporación Pacifico del Sur Contratistas Generales SRL.

Los resultados del trabajo de investigativo nos dan una conclusión negativa a la aplicación de una planificación tributaria en la empresa Corporación Pacifico del Sur Contratistas Generales SRL. Esto debido a las diferentes condiciones que alteran los resultados obtenidos profesionalmente.

Al aplicar un eficiente planteamiento tributario la empresa Corporación Pacifico del Sur Contratistas Generales SRL. Optimizan el pago de sus impuestos, y además evitan pagos innecesarios por el pago de multas, retrasos e infracciones, intereses, y otros.

Se constató además que la organización Corporación Pacifico del Sur Contratistas Generales SRL. maneja una planificación tributaria deficiente originando que su carga tributaria sea alta, con lo que se acepta la hipótesis planteada, la mayor cantidad de empresas se preocupa más por la parte operacional y productiva y ven su productividad lo que les genera mayor rentabilidad y se olvidan de la parte estratégica para reducir su carga tributaria.

La organización Corporación Pacifico del Sur Contratistas Generales SRL. tienen como mayor carga tributaria el impuesto a la renta seguida del IGV, esta

organización tiene un alto crédito fiscal en razón a las cantidades dinerarias que cancela para obtener sus insumos y suministros por tal razón, se acepta la hipótesis planteada en el análisis científico realizado.

En el análisis de valoración se determinó que en lo que respecta al Planeamiento tributario se determinó que en la empresa tiene conocimiento del planeamiento tributario mas no se lo implementa y se aplica en al Corporación Pacífico del sur contratistas generales srl.

Respecto a la valoración de la carga tributaria, exista un bajo conocimiento de lo que implica minimizar la carga tributaria y los beneficios en los estados financieros de la empresa Corporación Pacífico del sur contratistas generales srl.

Las dimensiones de economía de opción y gestión empresarial nos dan como resultado que se tiene conocimiento de estas dimensiones, pero no se aplican en la práctica.

Las dimensiones de tributos, infracciones y sanciones nos da como resultado que la carga tributaria es alta y que no se ha aplicado una herramienta para minimizar esta carga tributaria.

Según los resultados en general, así como los anexos en la presente investigación nos dan como resultado la importancia de la planeación tributaria como herramienta de gestión para minimizar la carga tributaria en la empresa Corporación pacífico del sur srl.

V.- CONCLUSIONES

1.- El análisis científico consiguió decidir que la aplicación de una buena PT como una herramienta de gestión contribuye positivamente en conseguir una razonable e interesante rebaja en el pago de la carga tributaria en la empresa Corporación Pacifico del Sur Contratistas Generales SRL. Las empresas que planifican sus operaciones logran reducir su carga tributaria, estas empresas sustentan óptimamente sus gastos.

2.- La empresa Corporación Pacifico del Sur Contratistas Generales SRL. No maneja una PT eficiente para proyectar sus manejos y pagos correspondientes por este concepto tan importante como es el pago de Tributos. Existe mucha improvisación en sus operaciones por pago de impuestos, por lo tanto, afronta multas o paga mucho más de lo que debe pagar, ellos ven a la PT como un gasto oneroso, los gerentes en las empresas no aceptan que la tributación es para ellos muy importante, el pago de sus obligaciones tributarias y no tener consecuencias luego ante el órgano rector (SUNAT) agilizan sus operaciones.

3.- Por los resultados obtenidos se sabe que la carga tributaria más alta y onerosa que afrontan las empresas es el impuesto a la Renta.

Las empresas que no tienen una seria y profesional PT, y que no sustentan bien sus pagos por este concepto, razón por la cual realizan pagos del impuesto a la renta oneroso y perjudicial para la organización.

VI.- RECOMENDACIONES

- Diseñar una PT seria, eficiente y profesional incorporando todas las facilidades que se les otorga a las empresas tales como deducciones, exoneraciones etc. Se convierte en una herramienta de gestión indispensable en el desarrollo de las operaciones en su conjunto en la empresa Corporación Pacifico del Sur Contratistas Generales SRL de esta manera se reduce significativamente el pago de su carga tributaria.
- Es aconsejable que la empresa Corporación Pacifico Sur Contratistas Generales SRL tenga y aplique una buena planificación tributaria, pues se tiene que contar con profesionales competentes que diseñen un excelente plan de manejo tributario lo que posteriormente les traerán los beneficios que serán mayores.
- Es muy razonable e importante conocer la normativa legal tributaria para poder atender las obligaciones de la Empresa, tener una mayor carga tributaria en el impuesto a la renta perjudica a las empresas pues hay que deducir todos los gastos, la bancarización, las compras, las contrataciones de personal etc. hay que reconocer también el alquiler de locales y establecimientos, los pagos de los servicios aplicados a la empresa, entre otros gastos, que las organizaciones no consideran y omiten por desconocimiento al momento de calcular y declarar el IR.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Blas Narváez, J., & Condormango Franco, J. (2018). el planeamiento tributario y su incidencia en la prevención de sanciones tributarias en la empresa ingeniería de sistemas industriales S.A. Año 2016 - 2017. Trujillo.
- Calvache, P., y Cajiao, M. (2018). Incentivos tributarios de la última década y sus beneficios a las personas jurídicas y al Estado. Latindex, 192-200.
- Carriel, A. (2017). Caso de estudio: gastos no deducibles y su incidencia en el pago de impuesto a la renta-periodo fiscal 2015. Revista eumednet, 5-6.
- Centro de estudios fiscales SRI. (2018). La presión fiscal en América Latina: una descripción de sus componentes y factores.
- Investigadora del centro de estudios fiscales. (2018). La presión fiscal en América Latina: una descripción de sus componentes y factores. Servicio de Rentas Internas.
- Fiestas, B. (2018) en su investigación científica señalada “Evaluación del proceso de facturación para determinar el impacto en las cuentas por cobrar y la liquidez de la empresa transportes Pakatnamu Sac, 2017” consultada en: http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/1413/1/TL_FiestasCuroBrenda.pdf
- Moran G · (2020) el planeamiento tributario evitará la carga fiscal del IGV de la empresa
- Juan, P. (2019) “Crisis en Venezuela: El 96 % de las empresas disminuyó su producción” señalado en: <https://www.elperiodico.com/es/internacional/20190612/venezuela-96-por-cientoempresas-paro-produccion-7500192>
- Iñiguez, P., Narváez, C., y Erazo, J. (2019). Procedimientos contables y tributarios en las importaciones de la empresa Tracto Oruga y su afectación en el costeo y utilidades. Visionario Digital, 3(2.1.), 189-214. Obtenido de <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v3i2.1.552>

- Mena, R., Narváez, C., y Erazo, J. (2019). La planificación tributaria como herramienta financiera para la optimización de los recursos empresariales. *Visionario Digital*, 3(2.1.), 6-34. <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v3i2.1.540>
- Morel J · (2020) · Modificar el Código Tributario para simplificar su estructura en cinco tributos:
- Odría R (2022) Como Fomentar el pago del Impuesto en el Perú.
- Quispe B · (2019) El objetivo fue determinar la relación del planeamiento tributario en la optimización de la carga fiscal
- Robles M. C., (2018). El pago de la deuda tributaria como medio de extinción de la obligación tributaria. Blog de Carmen del Pilar Robles Moreno, Recuperado el junio del 2017 de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/carmenrobles/2008/01/08/el-pago-de-ladeuda-tributaria-como-medio-de-extincion-de-la-obligacion-tributaria/>
- Rodríguez A· (2019) · El Desarrollo del planeamiento tributario que permite prevenir las contingencias en las Empresas.
- Sanandrés, L., Ramírez, R., y Sánchez, R. (2019). La planificación tributaria como herramienta para mejorar los procesos en las organizaciones. *Observatorio de la economía latinoamericana*, 3.
- Serrano, V. (2018). En su investigación reconocida “El financiamiento y su influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas agroexportadoras en la región lima provincias 2015-2016” obtenido en: http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/3588/1/ramos_rmf.pdf
- Sevilla, A. (2018). Liquidez destinada en: <https://www.tributos.net/definicion-deliquidez-1130/>
- Tapia M · (2020) La reducción de la carga tributaria se relaciona con los ahorros y ventajas fiscales por parte del gobierno

Villanueva, W. (2018). "El planeamiento tributario" consultado en:
<https://www.uigv.edu.pe/wp10/wp-content/uploads/2017/10/Planeamiento-y-cierretributario-universidad-Garcilazo.pdf>

ANEXOS.**ANEXO 01****Declaratoria de autenticidad del Autor**

Yo, CPC Alex López Zamora egresado de la Escuela de Post Grado de la Universidad Particular de Chiclayo, informo que he elaborado el Trabajo de Investigación denominado: “La Planificación tributaria como gestión para minimizar la carga tributaria en la Corporación Pacifico del Sur Contratistas Generales SRL”

Para poder obtener el Grado Académico de: Magister en Administración de Negocios. Por lo que declaro bajo juramento que este trabajo ha sido desarrollado íntegramente por el autor que lo suscribe y afirmo, que no existe plagio de ninguna naturaleza. Así mismo, afirmo que soy responsable de todo su contenido y asumo, como autor, las consecuencias ante cualquier falta, error u omisión de referencias en el documento. Sé que este compromiso de autenticidad y no plagio puede tener connotaciones éticas y legales. Por ello, en caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a lo dispuesto en las normas académicas que dictaminen la Universidad Particular de Chiclayo y las leyes que para el presente apliquen.

Chiclayo 07 de agosto del 2023



CPC: Alex López Zamora

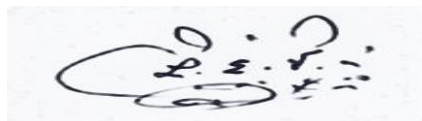
ANEXO 02**Declaratoria de autenticidad del Asesor**

Yo, **Luis Alberto Elera Vilela**, Magíster de la Universidad Particular de Chiclayo, informo que he sido nombrado como asesor en el Trabajo de Investigación presentado por el CPC **José Alex López Zamora**, denominado. “La Planificación tributaria como herramienta de gestión para minimizar la carga tributaria en la Corporación Pacífico del Sur Contratistas Generales SRL”

Declaro bajo juramento que he asesorado esta investigación durante todo su desarrollo progresivo e íntegramente realizado por el autor que lo suscribe y firma, y que ha sido sometido a los filtros correspondientes en la Universidad Particular de Chiclayo.

Además, el trabajo de investigación reúne ya las condiciones necesarias para que continúe con el proceso correspondiente, por lo que lo declaro auténtico.

Chiclayo 2 de marzo del 2023.



Magister: Luis Alberto Elera Vilela

ASESOR

ANEXO 3

Consentimiento Informado

El presente trabajo de investigación cuyo objetivo general es, Determinar de qué manera la planificación tributaria como herramienta de gestión contribuye a minimizar la carga tributaria en la Corporación Pacífico del Sur Contratistas Generales SRL - Cajamarca 2022 , dispone del respaldo de la Universidad Particular de Chiclayo y se le solicita a usted, responder de manera voluntaria un conjunto de preguntas relacionadas a las variables de estudio de la presente investigación, que durara 25 minutos.

Su participación es necesaria e importante. Cabe mencionar que los datos registrados serán de entera confidencialidad y los nombres de los participantes no serán conocidos por terceros, ni tampoco serán identificados en la fase de publicación de resultados. Así mismo informarle que los datos no serán entregados a su persona y no habrá retribución por la participación.

Por lo tanto, si acepta voluntariamente participar en el presente estudio, sírvase contestar con entera honestidad y responsabilidad al presente.

Chilayo, 15 Abril del 2023



C.P.C José Alex Dwight López Zamora
DNI N.
El Investigador

ANEXO 4

Cuadros de estados financieros ejercicios 2020 y 2021

Cuadro 01 Balance General 2020 sin planeamiento tributario

Balance general 2020 sin planeamiento tributario

PACIFICO DEL SUR SRL RUC : 20529465140 2020 BALANCE GENERAL Al 31 de diciembre del 2020					
Activo Corriente			Pasivo Corriente		
101	cajas y bancos	S/. 2,315,461.00	45	obligaciones financieras	S/. 608,639.00
11	otras cuentas	S/. 13,065,823.00			
25	Materiales auxiliares, suministr	S/. 580,445.00			
	Total Activo Corriente	S/. 15,961,729.00		Total Pasivo Corriente	S/. 608,639.00
Activo no Corriente			Patrimonio Neto		
33	Inmuebles maquinaria y equipo	S/. 330,431.00			
39	depreciacion	(S/. 201,068.00)			
37	activo diferido	S/. 21,352.00			
	Total Activo No Corriente		50	capital	S/. 14,165,823.00
			52	capita adicional	S/. 29,628.00
			59	resultados acumulados positivos	S/. 1,061,738.00
			5905	utilidad del ejercicio	S/. 246,616.00
	Total Activo no Corriente	S/. 150,715.00		Total Patrimonio Neto	S/. 15,503,805.00
Total Activo		S/. 16,112,444.00	Total Pasivo y Patrimonio		S/. 16,112,444.00

Cuadro 01: Balance General 2020 sin planeamiento tributario

Fuente: Area de contabilidad corporacion pacifico del sur contrratistas generales srl

Elaboracion: propia

Cuadro 02: Estado de resultados 2020

PACIFICO DEL SUR SRL		
RUC : 20529465140		
2020		
BALANCE GENERAL		
Al 31 de diciembre del 2020		
	ventas	
menos	Ventas Netas	S/. 3,853,584.00
mas/menos	Costo de ventas	S/. 0.00
	Resultado bruto Utilidad	S/. 3,853,584.00
menos	Gastos de ventas	(S/. 1,803,484.00)
menos	Gastos de administración	(S/. 1,803,484.00)
	Resultado de operación utilidad	S/. 246,616.00
menos	Gastos financieros	S/. 0.00
menos	Ingresos financieros gravados	S/. 0.00
mas	Ingresos gravados	S/. 0.00
	Ingresos no gravados	S/. 0.00
	Resultado antes de part - Utilidad	S/. 246,616.00
	Utilidad antes de los impuestos	S/. 246,616.00
	Impuesto a la renta	
	Utilidad antes de adiciones y deducciones	S/. 246,616.00
	Utilidad antes de adiciones y deducciones	S/. 0.00
	Adiciones para determinar la renta imponible	S/. 0.00
	Renta neta a la renta	S/. 246,616.00
	Total impuesto a la renta	S/. 60,174.00
	Coeficiente	S/. 0.0156
	Saldo a favor no aplicado ejercicio	S/. 0.00
	Pagos a cuenta mensual	-77688.00
	Retenciones de renta de tercera categoría	S/. 0.00
	Saldo por regularizar	(S/. 17,514.00)
	Resultado del Ejercicio	0.00
	Estado de resultados sin planeamiento tributario ejercicio 2020	

Cuadro 02: Estado de resultados 2020 sin planeamiento tributario

Fuente: Area de contabilidad corporacion pacifico del sur contratistas generales srl

Elaboracion: propia

Cuadro 03: Balance General 2021 con planeamiento tributario

Balance general 2021 con planeamiento tributario					
PACIFICO DEL SUR SRL					
RUC : 20529465140					
2021					
BALANCE GENERAL					
Al 31 de diciembre del 2021					
Activo Corriente		Pasivo Corriente			
101	cajas y bancos	S/. 2.315.581,00	41	Trib.aportes sis pen y salud x pag	S/. 6.894,00
11	otras cuentas	S/. 13.065.823,00	45	Obligaciones financieras	S/. 439.128,00
25	Materiales auxiliares, suministros y	S/. 752.036,00			
Total Activo no Corriente		S/. 15.954.040,00000			
Activo no Corriente		Total Pasivo Corriente		S/. 446.022,00	
33	Inmuebles maquinaria y equipo	S/. 330.431,00	Patrimonio Neto		
39	depreciacion	S/. 257.154,00	50	capital	S/. 14.165.823,00
37	activo diferido	S/. 12.764,00	52	capital adicional	S/. 29.628,00
			59	resultados acumulados positivos	S/. 1.308.354,00
			5905	utilidad del ejercicio	S/. 90.254,00
		S/. 86.041,00	Total Patrimonio Neto		S/. 15.594.059,00
Total Activo		S/. 16.040.081,00		Total Pasivo y Patrimonio	
				S/. 16.040.081,00	

Cuadro 01: Balance General 2021 con planeamiento tributario

Fuente: Area de contabilidad corporacion pacifico del syr srl

Elaboracion: propia

Cuadro 04: Estado de resultados 2021

PACIFICO DEL SUR SRL		
RUC : 20529465140		
2021		
ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021		
Al 31 de diciembre del 2021		
	ventas	
menos	Ventas Netas	S/. 761,318.00
mas/menos	Costo de ventas	S/. 0.00
	Resultado bruto Utilidad	S/. 761,318.00
menos	Gastos de ventas	(S/. 335,532.00)
menos	Gastos de administración	(S/. 335,532.00)
	Resultado de operación utilidad	S/. 90,254.00
menos	Gastos financieros	S/. 0.00
menos	Ingresos financieros gravados	S/. 0.00
mas	ingresos gravados	S/. 0.00
	Ingresos no gravados	S/. 0.00
	Resultado antes de part - Utilidad	S/. 90,254.00
	Utilidad antes de los impuestos	S/. 90,254.00
	Impuesto a la renta	
	Utilidad antes de adiciones y deducciones	S/. 13,755.00
	Perdida antes de adiciones y deducciones	
	Adiciones para determinar la renta imponible	
	Deducciones para determinar la renta imponible	
	Renta neta del ejercicio	S/. 90,254.00
	Total impuesto a la renta	S/. 90,254.00
	Coheficiente	S/. 1.81
	saldo a favor no aplicado ejercicio anterior	(S/. 17,514.00)
	Pagos a cuenta mensual	S/. 7,613.00
	Retenciones de renta de tercera categoria	S/. 0.00
	saldo por regularizar	S/. 65,127.00
	Importe a pagar	S/. 0.00
Estado de resultados con Planeamiento Financiero ejercicio 2021		

Cuadro 04 : Estado de resultados 2021 con planeamiento tributario

Fuente: Área de contabilidad Corporación pacifico del sur SRL

Elaboracion : Propia.

Cuadro 05: Cuadro comparativo balance general 2020 - 2021

PACIFICO DEL SUR SRL RUC : 20529465140 Cuadro Comparativo BALANCE GENERAL 2020-2021						
	2020	%	2021	%	Diferencias S/.	Diferencias %
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo o equivalente en efectivo	2315461	14%	2135581	13%	-179880	-1%
inversiones financieras	13065823	81%	13065823	81%	0	0%
Materiales auxiliares suministros y repuestos	580445	4%	752636	5%	172191	1%
		0%		0%	0	0%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	15961729	99%	15954040	99%	-7689	0%
Propiedades , planta y equipo	330431	2%	330431	2%	0	0%
depreciacion acumulada	-201068	-1%	-257154	-2%	-56086	0%
Activo difererido	21352	0%	12764	0%	-8588	0%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	150715	1%	86041	1%	-64674	43%
TOTAL ACTIVO	16112444	100%	16040081	100%	-72363	0%
PASIVO					0	0%
PASIVO CORRIENTE					0	0%
Tributos,aportes sist. De pensionesy Salud x pagar			6894	0%	6894	0%
Obligaciones financieras	608639		439128			
		0%		0%	0	0%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	608639	4%	446022	3%	-162617	-1%
PASIVO NO CORRIENTE	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		0%		0%	0	0%
TOTAL PASIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE	608639	4%	446022	3%	-162617	-1%
PATRIMONIO		0%		0%	0	0%
Capital	14165823	88%	14165823	88%	0	0%
Capital adicional positivo	29628		29628			
Resultados acumulados positivo	1061738	7%	1308354	8%	246616	2%
Utilidad del ejercicio	246616	2%	90254	1%	-156362	-1%
TOTAL PATRIMONIO	15503805	96%	15594059	97%	90254	1%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	16112444	100%	16040081	100%	-72363	0%

Cuadro 05 : Cuadro comparativo Balance General 2020 - 2021
Fuente: Área de contabilidad Corporación pacifico del sur SRL
Elaboracion : Propia.

Cuadro 06: Cuadro comparativo Estado de resultados 2020 - 2021

CORPORACIÓN PACÍFICO DEL SUR						
RUC :20529465140						
ESTADO DE RESULTADOS 2020 - 2021						
	2020	En %	2021	%	Diferencia S/.	Diferencia %
VENTAS	S/. 3,853,584.00	100.00%	S/. 761,318.00	100.00%	- 3,092,266.00	0.00%
(COSTO DE VENTAS)	S/. -	0.00%	S/. -	0.00%	-	0.00%
UTILIDAD BRUTA	S/. 3,853,584.00	100.00%	S/. 761,318.00	100.00%	- 3,092,266.00	0.00%
GASTOS DE VENTAS	S/. -1,803,484.00	-46.80%	S/. -335,532.00	-44.07%	1,467,952.00	2.73%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	S/. -1,803,484.00	-46.80%	S/. -335,532.00	-44.07%	1,467,952.00	2.73%
Resultados de operación utilidad	S/. 246,616.00	6.40%	S/. 90,254.00	11.85%	- 156,362.00	5.46%
Gastos Financieros	S/. -	0.00%	S/. -	0.00%	-	0.00%
Ingresos financieros gravados	S/. -	0.00%	S/. -	0.00%	-	0.00%
Ingresos gravados	S/. -	0.00%	S/. -	0.00%	-	0.00%
Ingresos no gravados	S/. -	0.00%	S/. -	0.00%	-	0.00%
Resultados antes de part-utilidad	S/. 246,616.00	6.40%	S/. 90,254.00	11.85%	- 156,362.00	5.46%
Utilidad antes de los impuestos	S/. 246,616.00	6.40%	S/. 90,254.00	11.85%	- 156,362.00	5.46%
Utilidad antes de adiciones y deducciones	S/. 246,616.00	6.40%	S/. 90,254.00	11.85%	- 156,362.00	5.46%
Perdida antes de adiciones y deducciones	S/. -	0.00%	S/. -	0.00%	-	0.00%
Adiciones para determinar la renta imponible	S/. -	0.00%	S/. -	0.00%	-	0.00%
Deducciones para determinar la renta imponible	S/. -	0.00%	S/. -	0.00%	-	0.00%
Renta neta del ejercicio	S/. 246,616.00	6.40%	S/. 90,254.00	11.85%	- 156,362.00	5.46%
Total impuesto a la renta	S/. 60,174.00	1.56%	S/. 13,755.00	1.81%	- 46,419.00	0.25%
Coeficiente	S/. 0.0156	0.00%	0.081	0.00%	0.07	0.00%
Saldo a favor no aplicado ejercicio anterior	S/. -	0.00%	S/. -17,514.00	-2.30%	- 17,514.00	-2.30%
Pagos a cuenta mensual	S/. -77,688.00	-2.02%	S/. -7,613.00	-1.00%	70,075.00	1.02%
Retenciones de renta de tercera categoría	S/. -	0.00%	S/. -	0.00%	-	0.00%
Saldo por regularizar	S/. -17,514.00	-0.45%	S/. -11,372.00	-1.49%	6,142.00	-1.04%
Importe a pagar	S/. -	0.00%	S/. -	0.00%	-	0.00%

Cuadro 06: cuadro comparativo Estado de resultados 2020-2021

Fuente: Área de contabilidad Corporación pacífico del sur SRL

Elaboración: Propia.

Cuadro 07: Ratios financieros

PACIFICO DEL SUR SRL RUC : 20529465140 Ratios Financieros						
INDICADORES	FORMULA	Sin planeamiento tributario		Con planeamiento tributario		Diferencias %
		2020	%	2021	%	
Tasa efectiva de impuestos	Impuestos pagados	60174	24.40%	13755	15.24%	-9.16%
	Utilidad antes de los impuestos	246616		90254		
Rentabilidad Patrimonial(ROE)	UTILIDAD NETA	246616	1.59%	90254	0.58%	-1.01%
	PATRIMONIO	15503805		15594059		
Rentabilidad sobre los Activos (ROA)	UTILIDAD NETA	246616	1.53%	90254	0.56%	-0.97%
	ACTIVO TOTAL	16112444		16040081		
Utilidad de las Ventas	UT ANTES DE INT. E IMP	246616	6.40%	90254	11.85%	5.46%
	VENTAS	3853584		761318		
Margen Neto de Utilidad	UTILIDAD NETA	246616	6.40%	90254	11.85%	5.46%
	VENTAS	3853584		761318		

Cuadro 07 : Ratios financieros

Fuente: Área de contabilidad Corporación pacífico del sur SRL

Elaboracion : Propia.

ANALISIS DE RATIOS Y ESTADOS FINANCIEROS

Con el análisis de los estados financieros se logró determinar que la aplicación de una planificación tributaria como una herramienta de gestión influye positivamente para lograr una reducción de la carga tributaria en la empresa Corporación Pacifico del Sur Contratistas Generales SRL

Para esto se realizó el análisis comparativo dos ejercicios anuales de los años 2020 y 2021, el balance general y el estado de resultados, y se aplicó la ratio que se utiliza para medir la carga tributaria de una empresa que es la **tasa efectiva de impuestos**, esta ratio se calcula dividiendo los impuestos pagados y/o calculados entre la utilidad antes de impuestos:

Tasa efectiva de impuestos = Impuestos pagados y/o calculados / Utilidad antes de impuestos

El año 2020 la empresa no tuvo un planeamiento tributario a aplicar por lo que la ratio arrojó un indicador de 24.40 %, quiere decir que la carga tributaria de la empresa equivale al 24.40% de la utilidad antes de impuestos.

El año 2021 la empresa aplicó un planeamiento tributario por lo que la ratio arrojó un indicador de 15.24 %, quiere decir que la carga tributaria de la empresa equivale al 15.24 % de la utilidad antes de impuestos.

La diferencia de no aplicar el planeamiento tributario como una herramienta de gestión para minimizar la carga tributaria le costó a la empresa el 9.15% de la utilidad antes del pago de impuestos en relación al año 2021.

La base para aplicar los impuestos determinados fue de S/.246616 en el ejercicio 2020 y de S/. 90254 en el ejercicio 2021

Concluimos que al aplicar el planeamiento tributario como una herramienta de gestión si minimiza la carga tributaria en la empresa Corporación Pacifico del Sur Contratistas Generales SRL

1er INSTRUMENTO

Planeamiento Tributario para lo cual usted debe leer cuidadosamente cada ítem y marcar con un aspa una casilla, teniendo en cuenta: SÍ, NO o D (Desconoce)

Variable: Planeamiento Tributario

No	PREGUNTA	Si	No	D
1	¿Conoce los beneficios tributarios contemplados expresamente en la ley?			
2	¿Se aplica correctamente los beneficios tributarios en la empresa?			
3	¿Se ha cumplido con el pago de la deuda de acuerdo al plazo fijado por Ley o reglamento?			
4	¿Se ha realizado la identificación de Gastos deducibles y no deducibles a la empresa?			
5	¿Conoce usted sobre el Cumplimiento de obligaciones Formales?			
6	¿Conoce usted sobre el cumplimiento de obligaciones Sustanciales?			
7	¿Conoce usted sobre el pago de Impuestos de la empresa?			
8	¿Conoce usted sobre el pago de Contribuciones de la empresa?			
9	¿Conoce usted sobre el pago de tasas de la empresa?			
10	¿Se ha realizado el respectivo planeamiento tributario en el ejercicio 2021 en la empresa?			

Carga Tributarias para lo cual usted debe leer cuidadosamente cada ítem y marcar con un aspa una casilla, teniendo en cuenta: SÍ, NO o D (Desconoce)

Variable: Carga Tributaria

No	PREGUNTA	Si	No	D
1	¿Conoce las infracciones y sanciones contempladas en el código tributario?			
2	¿Ha incurrido la empresa en ilícitos para evitar el pago de impuestos?			
3	¿La empresa ha hecho pago de Multas tributarias?			
4	¿Se están registrando los ingresos de manera correcta			
5	¿Se están registrando los gastos de manera correcta?			
6	¿Ha tenido reparos tributarios la empresa?			
7	¿Se ha tenido Tributos no pagados dentro del plazo?			
8	¿Se ha incurrido en gastos por Interés moratorio por el pago fuera del plazo de sus tributos?			
9	¿Se ha incurridos en gastos por Interés moratorio por multas?			
10	¿Se ha realizado fraccionamiento y/o aplazamiento de las a deudas tributarias?			

2do INSTRUMENTO

La Entrevista en su modalidad CARA A CARA. Face 2 Face (Cuantitativa)

Fuente:

Se desarrolló una entrevista cara a cara o Face 2 Face con la participación de 02 ejecutivos de la Corporación Pacifico del Sur Contratistas Generales SRL”

Resumen y Conclusiones:

Entrevistado 01

1. ¿Su nombre por favor?

Gastolomendo de la Cruz Silvestre

2. ¿Qué cargo y cuantos años trabajas en la empresa?

Mi cargo es de gerente general y trabajo desde el 31/01/2012, desde el día del inicio de actividades de la empresa, 11 años.

3. ¿Tiene la Empresa un buen plan tributario para el pago de impuestos?

Si, a partir de algunos inconvenientes en el año 2020 e inclusive años anteriores hubo unas infracciones relacionadas al tema tributario por lo que se decidió contratar el asesoramiento de un profesional especializado para mejorar la carga fiscal y a la vez proyectar las obligaciones tributarias, el asesoramiento lo llevamos a partir del ejercicio 2021 hasta la fecha

4. ¿Sabes si la empresa ha tenido alguna falta de pagos de impuestos?

Si, la proyección en los pagos antes del 2020, por falta de una planificación de ingresos y gastos, lo que generó al pago de intereses moratorios.

5. ¿La empresa ha tenido pago de multas e infracciones?

Si, a partir del año 2020 se ha tenido se le ha dado mucha importancia a el aspecto tributario y a el asesoramiento externo en el tema para así evitar cualquier infracción al respecto.

6. ¿Saben de las exoneraciones tributarias en la Empresa?

Si, pero superficialmente, cuando se necesita ese alcance se consulta con el área contable y tributaria.

Entrevistado 02**1. ¿Su nombre por favor?**

Quiroz Saldaña Juan Rivelino

2. ¿Qué cargo y cuantos años trabajas en la empresa?

Mi cargo es de gerente administrativo y trabajo desde el 01/02/2018, 5 años.

3. ¿Tiene la Empresa un buen plan tributario para el pago de impuestos?

Si, en coordinación con el gerente general se acordó la contratación de un especialista en el tema tributario por algunas deficiencias que había en el área contable por lo que a partir del 2020 se contrató los servicios de un asesor externo con el cual se viene trabajando des de hoy.

4. ¿Sabes si la empresa ha tenido alguna falta de pagos de impuestos?

Si, eso se detectó y estos estaban generando costos innecesarios a la empresa

5. ¿La empresa ha tenido pago de multas e infracciones?

Si, por lo que la empresa le dio mas importancia al área contable y tributaria.

6. ¿Saben de las exoneraciones tributarias en la Empresa?

Si conozco algo sobre el tema, pero por la actividad que realizamos no hemos recurrido a estas exoneraciones

Entrevistado 03

1. ¿Su nombre por favor?

Huaccha Abanto Gilmer

2 ¿Qué cargo y cuantos años trabajas en la empresa?

Mi cargo es de contador general de la empresa desde el 01/02/2021, 2 años.

3 ¿Tiene la Empresa un buen plan tributario para el pago de impuestos?

Si, yo asumí el cargo de contador general en febrero del 2021 , y en reunión como gerencia se decidió realizar una auditoría interna ya que la utilidad de la empresa no era la esperada y la carga tributaria era excesiva .En esta (la auditoria) se encontró deficiencias en el manejo contable y tributario de la empresa y en acuerdo con gerencia se decidió la elaboración de un planeamiento financiero que pueda minimizar y optimizar la carga tributaria de empresa pacífico del sur contratistas generales srl.

4 ¿Sabes si la empresa ha tenido alguna falta de pagos de impuestos?

Si, ha habido unos retrasos en el pago de impuestos en el ejercicio 2020, hago referencia al pago oportuno, lo que llevo a pagar intereses moratorios innecesarios, con el planeamiento tributario aplicado se han mitigado esas falencias.

5 ¿La empresa ha tenido pago de multas e infracciones?

Si, ha habido pago de multas e infracciones en el ejercicio 2020, lo que generó perdidas innecesarias y se esta logrando evitar con la implementación del planeamiento tributario

6 ¿Saben de las exoneraciones tributarias en la Empresa?

Si, el área contable y tributaria esta en constante actualización y capacitación

CONCLUSIONES GENERALES DE ESTA ENTREVISTA

Las 3 entrevistas se relacionan y manifiestan casi los mismo.

1. ¿Sabes si la empresa ha tenido alguna falta de pagos de impuestos?

Si, la proyección en los pagos antes del 2020, por falta de una planificación de ingresos y gastos, lo que generó al pago de intereses moratorios.

2 ¿La empresa ha tenido pago de multas e infracciones?

Si, ha habido pago de multas e infracciones en el ejercicio 2020, lo que generó pérdidas innecesarias y se está logrando evitar con la implementación del planeamiento tributario

3 ¿Sabes si la empresa ha tenido alguna falta de pagos de impuestos?

Si, ha habido unos retrasos en el pago de impuestos en el ejercicio 2020, hago referencia al pago oportuno, lo que llevo a pagar intereses moratorios innecesarios, con el planeamiento tributario aplicado se han mitigado esas falencias.

Validación de Expertos (3)



UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO

INFORME DE OPINION DE EXPERTOS

I.-DATOS GENERALES

1.1 **Apellidos y Nombres del Experto(a):** Dr. Ytalo Biancato Magni

1.2 **Cargo** : Docente

1.3 **Institución o Centro Laboral** : Universidad de SIPAN

1.4 **Nombre del Instrumento** : ENCUESTA

1.5 **Título de la Investigación** : **“INFORME FINAL DE TESIS**

“La Planificación tributaria como herramienta de gestión para minimizar la carga tributaria en la Corporación Pacífico del Sur Contratistas Generales SRL – Cajamarca 2022”

1.6 **Autor(a)** : CPC Alex López Zamora

II.- ASPECTOS A VALIDAR

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE 00 – 20 %	REGULAR 21 – 40 %	BUENO 41 – 60 %	MUY BUENO 61 – 80 %	EXCELENTE 81 – 100 %
CLARIDAD	Esta expresado con un lenguaje apropiado.					X
OBJETIVIDAD	Esta expresado en conductas observables.					X
ACTUALIDAD	Adecuado con la innovación y la mejora continua de los sistemas educativos.					X
ORGANIZACION	Se denota organización lógica.					X
SUFICIENCIA	Comprende aspectos en calidad y cantidad.					X
INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar múltiples aspectos de la administración y educación.					X
CONSISTENCIA	Sustentados en aspectos teórico – científicos.					X
COHERENCIA	Entre las variables, dimensiones e indicadores.					X
METODOLOGIA	Responde a los propósitos de la investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento es adecuado para el propósito de la investigación.					X
PROMEDIO						X

I. PROMEDIO DE VALORACION

_____95%_____ %

II. OPINION DE APLICABILIDAD

(x) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.

() El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Chiclayo, abril del 2023



Dr. Ytalo Bianco Magni

DNI 09868588
Teléfono: 979581755



UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO

INFORME DE OPINION DE EXPERTOS

i.-DATOS GENERALES

1.3 **Apellidos y Nombres del Experta** : Mg Janina Quiñonez Kan

1.4 **Cargo** : Docente

1.3 **Institución o Centro Laboral** : Instituto Cayetano Heredia

1.4 **Nombre del Instrumento** : ENCUESTA

1.5 **Título de la Investigación**

“La Planificación tributaria como herramienta de gestión para minimizar la carga tributaria en la Corporación Pacifico del Sur Contratistas Generales SRL – Cajamarca 2022”

1.6 **Autor** : CPC Alex López Zamora

III. ASPECTOS A VALIDAR


INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE 00 – 20 %	REGULAR 21 – 40 %	BUENO 41 – 60 %	MUY BUENO 61 – 80 %	EXCELENTE 81 – 100 %
CLARIDAD	Esta expresado con un lenguaje apropiado.					X
OBJETIVIDAD	Esta expresado en conductas observables.					X
ACTUALIDAD	Adecuado con la innovación y la mejora continua de los sistemas educativos.					X
ORGANIZACION	Se denota organización lógica.					X
SUFICIENCIA	Comprende aspectos en calidad y cantidad.					X
INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar múltiples aspectos de la administración y educación.					X
CONSISTENCIA	Sustentados en aspectos teórico – científicos.					X
COHERENCIA	Entre las variables, dimensiones e indicadores.					X
METODOLOGIA	Responde a los propósitos de la investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento es adecuado para el propósito de la investigación.					X
PROMEDIO						90

IV. PROMEDIO DE VALORACION

_____ 90 _____ %

V. OPINION DE APLICABILIDAD

- (x) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.
 () El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.


 DNI. N° 46112544
 Teléfono N° 920280401

Chiclayo, 05 de mayo del 2023



UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO

INFORME DE OPINION DE EXPERTOS

i.-DATOS GENERALES

1.5 Apellidos y Nombres del Experta : Mg. William Taboada Falla

1.6 Cargo : Director

1.3 Institución o Centro Laboral : CENFOTUR

1.4 Nombre del Instrumento : ENCUESTA

1.5 Título de la Investigación

“La Planificación tributaria como herramienta de gestión para minimizar la carga tributaria en la Corporación Pacifico del Sur Contratistas Generales SRL – Cajamarca 2022”

1.6 Autor : CPC Alex López Zamora

VI. ASPECTOS A VALIDAR


INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE	REGULAR 21 – 40 %	BUENO 41 – 60 %	MUY BUENO 61 – 80 %	EXCELENTE 81 – 100 %
CLARIDAD	Esta expresado con un lenguaje apropiado.					X
OBJETIVIDAD	Esta expresado en conductas observables.					X
ACTUALIDAD	Adecuado con la innovación y la mejora continua de los sistemas educativos.					X
ORGANIZACION	Se denota organización lógica.					X
SUFICIENCIA	Comprende aspectos en calidad y cantidad.					X
INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar múltiples aspectos de la administración y educación.					X
CONSISTENCIA	Sustentados en aspectos teórico – científicos.					X
COHERENCIA	Entre las variables, dimensiones e indicadores.					X
METODOLOGIA	Responde a los propósitos de la investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento es adecuado para el propósito de la investigación.					X
PROMEDIO						

VII. PROMEDIO DE VALORACION

_____ 95 _____ %

VIII. OPINION DE APLICABILIDAD

- (x) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.
 () El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.



DNI. N° _____ 17555486 _____
 Teléfono N° _____ 994916668 _____

Chiclayo, 10 de mayo del 2023

MATRIZ DE CONSISTENCIA.

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLES	METODOLOGIA
¿De qué manera la planificación tributaria como herramienta de gestión contribuye a minimizar la carga tributaria en la Corporación Pacifico del Sur Contratistas Generales SRL – Cajamarca 2022?	Determinar de qué manera la planificación tributaria como herramienta de gestión contribuye a minimizar la carga tributaria en la Corporación Pacifico del Sur Contratistas Generales SRL - Cajamarca 2022	La planificación tributaria como herramienta de gestión contribuye a minimizar la carga tributaria en la Corporación Pacifico del Sur Contratistas Generales SRL – Cajamarca 2022	Planificación tributaria	Básica Cuantitativo Descriptivo No experimental Transversal
ESPECIFICOS	ESPECIFICOS	ESPECIFICAS		
<p>PE1.- ¿Cómo la planificación tributaria ayuda a optimizar la Carga Fiscal en cuanto al IGV e Impuesto a la Renta en la empresa Corporación Pacifico del Sur Contratistas Generales SRL?</p> <p>PE2.- ¿Qué efecto positivo genera la correcta aplicación de los ingresos y gastos en la optimización de la carga tributaria de la empresa Corporación Pacifico del Sur Contratistas Generales SRL?</p>	<p>OE1.- Determinar como la planificación tributaria como herramienta de gestión ayuda a optimizar la Carga Fiscal en cuanto al IGV e Impuesto a la Renta en la empresa Corporación Pacifico del Sur Contratistas Generales SRL.</p> <p>OE2.- Determinar qué efecto positivo genera la correcta aplicación de los ingresos y gastos en la optimización de la carga tributaria en la empresa Corporación Pacifico del Sur Contratistas Generales SRL.</p>	<p>HE1.- La planificación tributaria conlleva a que la empresa pague correctamente los impuestos que le corresponden a la empresa Corporación Pacifico del Sur Contratistas Generales SRL.</p> <p>HE2.- El efecto positivo que genera la correcta aplicación de los ingresos y gastos, optimiza el pago de la carga tributaria en la empresa Corporación Pacifico del Sur Contratistas Generales SRL.</p>	Carga Tributaria	<p>Muestra 7 ejecutivos</p> <p>Técnica La Encuesta</p> <p>Instrumento Cuestionario. – Escala de Likert - Preguntas Politémicas</p>

